

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA

SUMARIO

1. EDITORIAL
2. ASAMBLEAS GENERALES
 - Reunión Junta Directiva y Delegados
 - Asamblea General Ordinaria
 - Asamblea General Extraordinaria
 - Las cuentas de la Asociación
 - Presupuesto para el ejercicio 2007
3. ASUNTOS SOCIALES
 - Edición del “Manual de Jubilado de BBVA”
 - Viajes y excursiones.
 - La hipoteca “inversa” o Reversible”
4. DIFUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÁGINAS WEB
 - Página del Banco: *bbvasenior*
 - Página de la Asociación: *jubilbbva*
5. INVITACIÓN A OTRAS ASOCIACIONES DEL GRUPO
6. PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA
 - El Fondo de Pensiones en el 2006
 - Actividad de la Comisión de Control
7. COLABORACIONES Y RECUERDOS
 - Colaboraciones literarias
 - Concurso literario
 - In memoriam “Rafael Martínez Cortiña”
8. NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES
NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA
 - Asociación en constitución (pág. 3)
 - Negociación de un “Acuerdo de homologación de beneficios sociales” (pág. 27)

1.- EDITORIAL

La capacidad de progreso de la Asociación se ha puesto de manifiesto una vez más con ocasión de los acuerdos que los socios, y sus representantes, han contraído durante los acontecimientos más importantes y participativos que se celebran anualmente: **la reunión de los Delegados en Junta Directiva y la Asamblea General de Asociados.**

Con naturalidad e ideas claras se ha avanzado en la consolidación de **una Asociación con futuro**, integradora de compañeros con intereses comunes y vínculos de amistad que mantener, defender y desarrollar. **En definitiva, un ente vivo y en acción que aglutina la representación de quienes estamos dentro y de quienes han de llegar por puro interés de asociacionismo;** porque es el medio más idóneo para estar informados de derechos derivados de su relación labo-

ral, contando con apoyos, y porque en su nueva situación personal la predisposición a participar en actividades y relaciones sociales -con compañeros y afines- es también lo natural.

En la Asociación **no hay barreras ni colectivos con distinciones; a todos nos une el mismo interés general** y lo deseable y la finalidad es que todos participen, a la vez que se incremente el número de asociados, para ser **una entidad verdaderamente representativa y con capacidad para hacer valer su fortaleza.** Por otra parte, la Asociación constituye el cauce lógico y natural para expresar el sentimiento de solidaridad y ayuda a favor de quién lo precise, dentro de nuestro entorno cercano de amigos y compañeros o excompañeros, si queremos puntualizar.

Aprovechamos para recordar que pueden ser socios de esta Asociación, de acuerdo con el artículo 5º de sus estatutos todos los jubilados, prejubilados y pensionistas (así como sus viudos y hué-



fanos menores de 21 años) que procedan de o **hayan pertenecido** a cualquier Banco de los que se integraron en el actual BBVA, **así como las entidades dependientes de ellos.**

En este número de la Revista de la Asociación vais a encontrar noticias y comentarios sobre asuntos de gran interés (general y también relacionados con las Delegaciones). Destacamos los siguientes:

- Un amplio resumen de los asuntos y de los acuerdos adoptados en los tres acontecimientos citados: **Reunión de Junta Directiva y Delegados, y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria**, celebrados los días 28 y 29 de mayo, respectivamente.
- La edición del **“Manual del Jubilado**

de BBVA” que el Presidente de la Asociación, consecuente con su compromiso, presentó y ofreció a todos los socios durante la Asamblea General Ordinaria; un libro-guía de 266 páginas, estructurado de forma que resulta práctico y de alto nivel divulgativo. En sección aparte se hace un resumen del contenido del libro, cuya distribución entre los Asociados fue comunicada por escrito inmediatamente posterior a la citada asamblea.

- La modificación del Artículo primero de los Estatutos de la Asociación propuesto por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, prácticamente por unanimidad, en aras de una Asociación con futuro e integradora.
- Comentario y promoción de **la página**

web de nuestra Asociación: www.jubilbbva.org, así como la página que ha puesto en marcha el Banco recientemente, dirigida fundamentalmente al colectivo de prejubilados y jubilados: www.bbvasejor.es. Cada vez tenemos menos excusas para teclear en el ordenador y acceder a Internet (navegar por Internet, como dicen muchos). Ya habréis recibido una reciente hoja de divulgación de nuestra página con indicaciones elementales.

Asimismo se incluyen noticias sobre las actividades de las Delegaciones, excursiones, colaboraciones de los socios; en fin que este número de la revista va bastante completo, para hacernos disculpar por el reducido número de veces que se publica en el año. **Aprovechamos para agradecer vivamente el esfuerzo de información cercana que hacen las Delegaciones manteniendo la comunicación entre sus asociados** con circulares, boletines y otros medios. ■

2.- ASAMBLEAS GENERALES

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DELEGADOS

Como es tradicional, el día precedente a la Asamblea General de los Asociados, 28 de marzo, se celebró la **reunión conjunta de la Junta Directiva con los Representantes de las Delegaciones** con un programa de trabajo centrado en tres puntos principales:

- Intervención inicial del Presidente sobre la evolución de la Asociación y su situación, así como perspectivas inmediatas, adelantando varios de los contenidos a exponer ante la Asamblea General.
- Revisión de los datos de las Delegaciones, siguiendo los cuestionarios prefijados sobre actividades, desarrollo experimentado en el último año, promociones, problemas y sugerencias. Todo ello con la intervención de los respectivos Delegados y otros Representantes, que expusieron con detalle tanto datos y comentarios sobre las actividades sociales en cada zona, problemática y sugerencias.
- Revisión de las cuentas y balance de situación de la Asociación, así como del orden del día a tratar en las asambleas generales del día siguiente.

En el “Informe del Presidente” de la Asamblea General Ordinaria, que se inserta más adelante, se comentan, en el apartado DELEGACIONES, los principales asuntos tratados en esta “Reunión de Delegados”

Como sucede cada año, esta reunión de trabajo -que se desarrolló en sesión de mañana y tarde- es de la mayor trascendencia para conocer la verdadera implantación de la Asociación en todo el territorio español, detectar problemas e intentar potenciar el desarrollo en cada zona y determinar los objetivos a corto y medio plazo.

Las inquietudes más destacadas por los Delegados, con el ánimo de afrontar su puesta en marcha y obtener resultados favorables, se centraron en la promoción o campaña de captación de asociados, considerando el colectivo potencial de prejubilados y jubilados de todo el grupo, que en global representa alrededor de 30.000 personas. Por ello se analizó con detenimiento el desglose de dicha cifra por provincias y el grado de implantación de la Asociación.

Como medidas demandadas por la mayoría de los Delegados se señalaban de nuevo la **posibilidad de obtener o alquilar locales en algunas ciudades más y disponer de listados de jubilados y prejubilados.** Al respecto se debatió y tomaron decisiones sobre el “fondo de solidaridad” creado a cuenta de las Delegaciones de Centro y de Cataluña (que cuentan con locales cedidos por el Banco) y poder ayudar a otras zonas actualmente necesitadas de local social; ello independiente de insistir de nuevo ante los responsables del área laboral del Banco **para tratar de obtener alguna cesión de espacio en dos o tres ciudades significativas más, acorde con nuestra expansión.** En cuanto a la obtención de listados, existe la restricción legal de “protección de datos personales”, aunque nos quedan las alternativas de insistir en que a través del Banco se envíe un correo generalizado a todo el colectivo citado y hacer una campaña a través de prensa.

Sin embargo, todos, Junta Directiva y Representantes de las Delegaciones, coincidimos en que la campaña más



Reunión de trabajo del día 28 de marzo: Junta Directiva y Representantes de las Delegaciones.



eficaz a corto plazo, para contrarrestar las dificultades, es la **concienciación de los Asociados movilizándose para la captación de compañeros que aún no lo son**; es el paso siguiente para superar la cifra cercana a los 4.000 socios que somos actualmente (de un potencial de 30.000) y lograr una asociación fuerte y verdaderamente representativa de todo el grupo. **En esta dirección va encaminada también la carta abierta del Presidente "Invitación a otras Asociaciones del Grupo BBVA para integrarse en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de BBVA"**, que se inserta en este número de la Revista. ■

ASOCIACION EN CONSTITUCION

El grupo promotor de la **"Asociación de Exempleados y Directivos del BBVA (en constitución)"**, como la denominan, han convocado a una reunión para el día 19 de junio. Representantes de estos promotores ya tuvieron una entrevista con el Presidente de nuestra Asociación y fueron invitados a integrarse con nosotros si realmente deseaban una Asociación representativa y fuerte; **también se les invitaba a formar parte de nuestros órganos de gestión tanto en la Junta Directiva como en las Delegaciones.**

Los diversos argumentos por los que consideramos la conveniencia de que todas las Asociaciones del Grupo BBVA se integren en la nuestra quedan expuestos en la carta que se inserta en la sección 5 de esta revista **"Invitación a otras Asociaciones del Grupo"**, por lo que evitamos aquí su repetición. No obstante, en el caso específico de este nuevo intento de creación de una Asociación, nos permitimos añadir algunas comentarios sobre determinados con-

ceptos que se han citado en algunas cartas o notas informativas divulgados por el grupo promotor entre el personal del Banco:

- a) Se dice que una de sus finalidades es la defensa de los intereses comunes frente al Banco y otras instituciones, lo que no deja de ser una contradicción, pues todo el mundo sabe que el mejor método para nuestras reivindicaciones e intereses no es precisamente la división sino lo contrario: "la unión hace la fuerza".
- b) El nuevo proyecto reviste a todas luces una intencionalidad "clasista", al diferenciar a empleados y directivos, demostrando que los que fueron jefes quieren seguir siéndolo aún estando jubilados.
- c) Enarbolan, como tarjeta de presentación la procedencia de los antiguos BBV's señalando la afinidad de "cultura

Continúa en la pág. 27

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Debidamente convocada, la Asociación celebró la Asamblea General Ordinaria el pasado día 29 de marzo, en los locales de Riofrío, calle de Marques de la Ensenada, en Madrid, con una concurrencia de Asociados que registra incremento cada año. En esta ocasión con la presencia física de 206 socios más 155 delegaciones de voto. Se trata de la cita más importante de cada año, donde la Junta Directiva rinde cuenta de sus actuaciones, explica la situación de la Asociación y expone sus proyectos futuros. El detalle de lo allí tratado, siguiendo el "Orden del día" anunciado en la convocatoria, es el siguiente:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

Se inicia el acto con unas palabras de salutación del Secretario General, quien a continuación, según el Orden del Día, conocido por todos - ya que les había sido enviado preceptivamente de acuerdo con la normativa de la Asociación- invita a la lectura del Acta de la reunión anterior, la cual se da por leída y es aprobada por unanimidad.

2) INFORME DEL TESORERO, con la presentación del estado de cuentas al 31 de diciembre de 2006 y presupuesto para el año 2007.

El Tesorero, Luis Pérez Galindo, expone detenidamente los distintos capítulos de ingresos y gastos del estado de cuentas del ejercicio 2006 y comparativamente con el año anterior, analizando también el cumplimiento con el presupuesto de 2006, señalando las diferencias respecto del mismo; se detiene en particular en la explicación del fondo de solidaridad. A continuación expone el Balance de situación al 31-12-2006, con comentarios sobre las principales partidas.

Se somete a la consideración de la Asamblea todo ello y se aprueban

por unanimidad, tanto las cuentas como las cuestiones planteadas.

Igualmente presenta el presupuesto para 2007, indicando los datos de los principales capítulos. En cuanto a su aprobación se comentará posteriormente por el Presidente en el siguiente punto del Orden del Día.

3) INFORME DEL PRESIDENTE.

Comienza su exposición el Presidente saludando a todos los presentes leyendo y comentando su **Informe a la Asamblea**, cuyo contenido es el siguiente:

"Queridos compañeros:

Como ya se ha convertido en tradición, inicio mi intervención con un emotivo recuerdo a todos aquellos compañeros que nos han abandonado en el año 2006 (96 de los cuales eran asociados), y a la vez deseo expresar también mi sentimiento por el reciente fallecimiento del que fue Vicepresidente y Consejo Delegado del Banco Exterior, Rafael Martínez-Cortiña.

De todos es conocida la gran influencia que tuvo Martínez-Cortiña en el relanzamiento del Banco Exterior, en las décadas de los 70 y 80, donde dejó una huella difícil de igualar.

De otra parte, os informo que ha causado baja el Delegado de Murcia, Francisco Caballero Espín y en su lugar se nombró a Antonio López. Igualmente, causó baja por enfermedad el Subdelegado de Cádiz, estando pendiente de nombrar su sustituto.

Desde aquí quiero agradecer muy sinceramente la labor llevada a cabo por los salientes, durante tantos años, a la vez que doy la bienvenida a los entrantes.

Dicho lo anterior, paso a daros cuenta de las actividades y acontecimientos de mayor relevancia, que han tenido lugar en la Asociación durante el ejercicio que comentamos.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO POR DEVOLUCIÓN DE CUOTAS**DE LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE BANCO EXTERIOR.**

Comenzaré recordando que el 30 de junio próximo termina el periodo para solicitar la devolución como ingresos indebidos por esta causa, de todos aquellos que por algún motivo no lo hayan hecho todavía.

Al cerrar este ciclo, considero necesario hacer un breve comentario sobre este acontecimiento y la actuación de la Asociación en el mismo. Como es bien sabido, desde el principio esta Asociación, capitaneados por nuestro muy estimado asesor, Pepe Ataz, sostuvo que dichos ingresos, en forma alguna, podían tener la consideración de rendimientos de trabajo, dadas las características de la Mutualidad y la naturaleza de las cantidades retornadas.

Con la ley en la mano, la comunicación de BDO Audiberia era errónea, y en palabras de Ataz, una disparatada idea. No era rendimiento de trabajo sino rendimiento, pero negativo, de capital mobiliario, la diferencia entre las primas satisfechas y el importe percibido como consecuencia de la disolución de la Mutualidad

En los años 2003 y principios de 2004, existió la estimación favorable de diversas Agencias Tributarias que, de forma expresa o tácita aceptaron las alegaciones a las liquidaciones paralelas. Fueron muchos cientos de casos. Pero a partir de marzo de 2004, las cosas cambiaron y los expedientes quedaron pendientes o bien se desestimaban.

En septiembre de 2004, llegó la buena noticia *HACIENDA NOS DA LA RAZON*, emitiendo un informe cuya conclusión coincide plenamente con el tratamiento fiscal que se establecía en el "informe Ataz". Por lo que se impartieron pautas a seguir, dependiendo de la situación de cada contribuyente (al menos hubo siete situaciones diferentes)

Y se produjo el Boom, sucediendo momentos de gran agobio en la Asociación, que desbordaban la ca-

pacidad del servicio administrativo en la sede central.

En la Asamblea de marzo de 2005, se ofreció un merecido homenaje a Pepe Ataz

Situación actual: Tan solo un 1% de los afectados esta pendiente de Fallo, al menos eso pensamos porque son los casos de los que tenemos conocimiento.

En el TEAR de Madrid, hay 40 casos pendientes de sentencia.

En el TEAC, hay ya 12 casos

Y 12 casos presentados recientemente solicitud de ingresos indebidos.

El saldo de este calvario administrativo ha sido altamente positivo, más de seis millones de euros, así de simple y así de claro, todo un éxito. Aunque sólo fuera por este caso, estaría justificada plenamente la existencia de esta Asociación.

No quisiera cerrar este comentario, sin reiterar mi agradecimiento tan merecido, a *Pepe Ataz, Miguel Gómez-Caldito, Conchita García Salmerón y Antonio Obregón*, y a todos cuantos en la Delegaciones de la Asociación han contribuido con su esfuerzo y dedicación a los fines perseguidos

COLABORADORA MÉDICA

Muchos de vosotros os preguntaréis qué pasará a finales de año cuando se termina la vigencia del convenio actual.

A este respecto solo puedo decir que tanteé en el Banco y mi impresión es que de momento no se había producido ningún movimiento, pero que la primera cuestión será conocer el resultado de las elecciones autonómicas de mayo.

Aunque siga difícil poder conseguir que se admitan más beneficiarios que los actuales, de cualquier forma nosotros seguimos intentándolo.



RESIDENCIAS

Nada nuevo que comentar porque no se ha llegado a ningún acuerdo con el Banco para sustituir las residencias por una compensación económica.

Lo único que acontece es que este año se cierra la Residencia de Mazarrón y es, según informan, por reformas. Esperemos que el próximo año podamos disfrutar de la mejora.

CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)

Seguimos insistiendo ante el CEO-MA sobre la situación de nuestras propuestas referidas a la *“equiparación de los coeficientes reductores en las jubilaciones anticipadas (fijándoles todos en el 6%)”*; *“el restablecimiento al 100% de la pensión al cumplirse los 65 años”*; y *“el tratamiento fiscal como renta irregular de las remuneraciones a los prejubilados”*.

De las tres peticiones, la única que se ha movido un poco ha sido la primera, (equiparación de coeficientes reductores), aunque dista mucho de lo que nosotros perseguíamos.

En este sentido, el **proyecto** de Ley

de Medidas en Materia de Seguridad Social que desarrolla el Acuerdo alcanzado por el Ejecutivo y los Agentes sociales en julio de 2006, que ha sido aprobado por el Gobierno y se encuentra en el Congreso para últimos debates y aprobación de la Ley, parece que establece una mejora en los coeficientes reductores por jubilación anticipada que iría de los 54 euros para los que se jubilaron con 60/61 años, de 36 euros para aquellos que lo hicieron con 62/63 años y de 18 euros para quienes se jubilaron a los 64 años.

CEOMA y otras asociaciones de mayores, han enviado un escrito a los portavoces de los distintos grupos políticos, poniendo de manifiesto que estas medidas son insuficientes, pues no se tiene en cuenta el criterio de proporcionalidad entre lo cotizado y lo percibido por los jubilados anticipadamente.

Sin embargo, parece claro que dicha Ley va mas bien orientada a promocionar las jubilaciones que se produzcan después de los 65 años, aunque a su vez quiera equiparar a los jubilados anteriores al 1º de enero de 2002 con los que se jubilaron posteriormente, e igualmente matizan cuáles son los casos en que la relación laboral se produce de forma involuntaria. Pero establecería que *“Se considerará involunta-*



ria la extinción de la relación laboral que se produzca dentro de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE)”

De todo ello se deduce que la mejora que finalmente saldrá del Congreso, no culmina nuestra aspiración para que alcance a todos los jubilados anticipadamente, sea cual sea la causa, es decir, sin que tenga que existir ERE.

Como consecuencia de lo anterior, he manifestado al Presidente de CE-OMA que estábamos muy contrariados con la actuación de la Confederación, tanto por la falta de información sobre los temas que nosotros habíamos propuesto como por la poca insistencia que se había hecho para conseguir nuestro propósito. En este sentido estamos preparando una carta con toda la información que hemos reunido para enviársela y continuaremos batallando hasta lograr cuanto ambicionamos.

PLAN Y FONDO DE PENSIONES

Como es de vuestro conocimiento, en las últimas elecciones para designar a los dos representantes de los beneficiarios en la Comisión de Control, salieron elegidos por abrumadora mayoría los candidatos que presentó la Asociación.

A medida que se va profundizando en los temas referidos a la Ley, Reglamento y Acuerdos Colectivos suscritos que regulan el Sistema de Previsión Social del Banco, nos damos cuenta que existen muchas particularidades y, en algunos casos, con soluciones sujetas a interpretación. Y hay que referirse no sólo a las prestaciones reguladas dentro del Plan de Pensiones de BBVA sino también a las prestaciones exteriorizadas de acuerdo con la ley y que están formalizadas en pólizas de seguros suscritas por el Banco como tomador.

Sobre este comentario sirva el siguiente ejemplo: Por Convenio Colectivo se establece que el Banco, en el caso de la pensión de viudedad, otorgará una pensión complementaria a la de la Seguridad Social, de forma que esta se iguale al 50 % de la pensión de jubilación que en su conjunto cobraba el fallecido. Pues bien, se ha dado el caso que una viuda venía cobrando unos 300 euros mensuales por la pensión del SOVI, y al pasar a fijarle la pensión de viudedad, la SS.SS. le establece una sola pensión de 1.284 euros mensual, computándole en dicha cifra límite la anterior. La viuda se queda sin su pensión del SOVI y el Banco se ahorra los 300 euros que teóricamente están incluidos en la que fija de nuevo la Seguridad Social. Es evidente que la aludida viuda tendría que cobrar el

50% de lo que cobraba su marido y ello sin tener que computar su pensión del SOVI, pero el Banco como principio se acoge de forma estricta a lo que establece el Convenio Colectivo: “La cuantía de dicha pensión de viudedad es complementaria de la que corresponda por el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50 % de la base” (siendo la base el total de percepciones del causante en el momento del fallecimiento: Seguridad Social más la complementaria del Banco).

Otro tema a considerar es el de la autoliquidación del impuesto sobre sucesiones, cuya presentación debe acreditarse ante la Compañía de Seguros para poder percibir la pensión complementaria. Aquí surge un nuevo problema, pues según nuestro experto en temas fiscales, el compañero Pepe Ataz, considera que cuando la citada pensión está concertada a través de una póliza de seguro, y la prima ha sido pagada por el matrimonio (o por cuenta de éste) y el mismo se rige bajo el régimen de ganancias, el 50% de lo que se valore dicha pensión corresponderá a la viuda/o y por tanto sólo cabe la tributación sobre el otro 50% que es lo que se hereda. Ya hay presentado un caso en estas circunstancias y esperamos conocer cómo se pronuncia la Hacienda Comunitaria al respecto.

MANUAL DEL JUBILADO

Al fin se logró lo que os prometí en la pasada Asamblea. Ya tenemos aquí el *MANUAL DEL JUBILADO DEL BBVA*.

Consideramos que esta es una obra tan práctica como necesaria, pues, en sus siete capítulos, se tocan una sería de temas del máximo interés, no sólo para los jubilados, sino también para los activos. Así tenemos, un primer capítulo que recoge los *Estatutos de la Asociación*, para que todos podamos constatar, entre otros, nuestros derechos y obligaciones; el segundo hace una amplia exposición del *Sistema de Previsión social de las*

Empresas y del Banco, en particular, en el que podéis contemplar su complejidad y, entre otros, en que colectivo os encontraréis encuadrados; en el tercero tratamos de la *SALUD* orientada a las personas mayores, con consejos para mejorar su calidad de vida y una exposición de las patologías más frecuentes; en el cuarto se relata con todo tipo de detalle todo lo relacionado con los *TESTAMENTOS, HERENCIAS Y DONACIONES*; en el quinto, se especifican todos los pasos que, en su caso, deben darse para *tramitar las distintas pensiones*, en especial las de viudedad, pues es cuando el cónyuge que queda viudo tiene mayores dificultades; el sexto recoge los acuerdos alcanzados con el Banco sobre las *condiciones que debe aplicarnos en las operaciones que hagamos con él*; y finalmente un séptimo que se refiere a *Consejos prácticos en el Hogar*.

Con esta edición, en la que todos estamos muy ilusionados, no solamente nos sentimos satisfechos porque estimamos os resultará un elemento de consulta muy práctico, sino por que además se cumple uno de los objetivos que nos marcamos en la Asamblea anterior, cual es el de hacer llegar a todos parte del “producto” que genera esta “Empresa”.

RELACIONES CON EL BANCO - INTERVENCION EN LA JUNTA GENERAL

En general, podemos decir que las relaciones con el Banco han seguido su tónica habitual. El pasado año nos financiaron las dos Revistas que editamos y los gastos de las Asambleas y la Junta de Delegados, a excepción de los viajes de éstos.

De otra parte, nos invitaron a la presentación del llamado **Plan Senior**, del que ya os dimos cuenta en la última Revista, y que fue respuesta del Banco a mi petición de apoyo en la Junta General del pasado año.

Asimismo, el Banco nos ha prestado su colaboración en los temas del

Manual, básicamente en todo lo que se refiere al Sistema de Previsión Social, sobre el que se han mantenido una serie de reuniones con los especialistas del Banco y, en el de Salud, donde también a través de la Directora de la Colaboradora Médica, nos facilitaron la redacción de las principales patologías que afectan a los mayores.

Sin embargo, en una de las últimas reuniones, al solicitar al Banco que nos concretase por escrito cual iba a ser la cuantía del apoyo económico para este ejercicio, nos vimos sorprendidos al comprobar que esta se reducía a la mitad del pasado año. Nuestra reacción fue inmediata, enérgica y sobrada de argumentos, pues nosotros entendemos que aunque no existe obligación legal, si tiene el Banco una obligación moral y ética para con sus jubilados, representados mayoritariamente por esta Asociación, y ello con independencia de la promesa que nos hizo su Presidente.

La respuesta del Banco fue que nos mantenían la financiación de los mismos conceptos que el pasado año, además de subir su aportación para sufragar el coste extra del Manual.

Sobre esta cuestión, me viene a la memoria uno de los párrafos que el Alcalde de Madrid reproduce en la Agenda de los Mayores 2007, en el que reconoce que *“los mayores son los que han contribuido a la construcción de Madrid, y si éste es hoy lo que es, es por el esfuerzo que han realizado las generaciones que nos han precedido, y por ello se deben incrementar los recursos materiales y humanos destinados a este colectivo”*.

Aparente comentario para hacerle extensivo al Banco, pues éste no sería lo que es hoy si no fuera por el esfuerzo de varias generaciones de jubilados, entre los que nos encontramos nosotros. Sobran razones para exigir una mayor atención.

En cuanto a Junta General celebrada

días pasados, también fui invitado, y de mi intervención destacaré lo siguiente:

En primer lugar hice un pequeño comentario sobre la idoneidad de tratar en la Junta algunos aspectos de carácter social y no solamente los temas que afectan al Balance y la cuenta de resultados del Banco, como opinan algunos asistentes. En este sentido manifesté, que si el Banco, como cualquier sociedad, se fundamenta en tres pilares básicos, CAPITAL-ACCIONES, NEGOCIO-CLIENTES y TRABAJO, en el caso del colectivo de jubilados, estamos presentes en esos tres pilares. Hay una mayoría que somos accionistas; somos los clientes más fieles del Banco, y representamos el pasado que dio origen a este gran Banco de hoy, y a su vez constituimos la esperanza para que en el futuro, los empleados activos de hoy, puedan tener garantizada la defensa de sus intereses, si como deseamos pasan a formar parte de nuestra Asociación.

Felicité al Consejo y Empleados por los excelentes resultados obtenidos en el pasado ejercicio, y por su expansión en todos el mundo. A este respecto manifesté que podría hacerse uso de nuevo del slogan que en tiempos utilizaba el Banco Exterior *“el Banco sin fronteras”*

De otra parte, agradecí la puesta en marcha del Plan Senior, pero le dije que existía una contradicción, al ofrecer un **seguro médico a los mayores**, y limitar la edad de admisión a los 64 años. Por tanto deberían tratar de corregirlo y aceptar el acceso sin ningún tipo de condicionamiento a la edad, tal como ha hecho el Banco de España.

Aproveché la oportunidad para anunciar la presentación del Manual; recordé mi petición del año pasado para que no se cierren las RESIDENCIAS, ni la Colaboradora Médica y, finalmente dije que, aunque no me gusta hacer comparaciones, había leído que el Banco iba a seguir aumentando la cifra de 56 millones de euros destinados a obras sociales, y si eso

era así, no se olviden que la mejor obra social la tienen en su entorno.

La contestación del Presidente fue, que estaba de acuerdo conmigo en cuanto a lo que había dicho de la expansión del Banco en Asia, y que habían tomado como modelo la Oficina que había tenido el Banco Exterior en Hong Kong, y en cuanto a las ayudas, que no me preocupase que ya se irían adaptando.

OTRAS CONSIDERACIONES o REFLEXIONES

Ha pasado un año más, y no os puedo ocultar que siguen latentes mis claros/oscuros sobre el futuro de la Asociación.

De una parte, veo que el interés demostrado por ese gran colectivo de jubilados y prejubilados por pasar a formar parte de la Asociación, dista mucho de lo que eran mis previsiones, y en cuanto a los asociados tampoco se observa un interés desmesurado por colaborar en los actos que se organizan.

Nos estamos esforzando en llegar a todos mediante la mejora de la Revista y de forma especial lo hacemos con el Manual, pero quizá todavía no hemos encontrado la fórmula mágica para convencerles.

Últimamente hemos enviado una invitación a una serie de pequeñas Asociaciones del grupo BBVA, en las que se detallan las ventajas que tendrían si se integran en la nuestra, sin perder su autonomía en cuanto a la celebración de las actividades que ahora desarrollan. Esperamos su respuesta.

De otra parte se observa que cada vez resaltan más las desigualdades que se producen entre los pensionistas en todos y cualquier orden que se mire (Pensiones de viudedad no actualizadas desde hace treinta años, integrantes y desestimados en la Colaboradora Médica, Residencias para unos sí y otros no, etc.) Inútil re-

sulta forzar más la máquina con lo que ahora tenemos, y solo podríamos llegar a lograr algo, **si conseguimos tener un grupo de presión importante, como sería conseguir al menos unos diez mil asociados.**

Actualmente, es cierto que no hemos logrado lo que pretendemos, pero no es menos cierto que estamos sentando las bases para que poco a poco aumentemos el apoyo del Banco, y lo primero que tenemos que conseguir es hacer cambiar la mentalidad de las personas que se ocupan de estos temas, pues como ellos mismos me han confesado, después de tantos años aportando mínimos, cualquier petición medianamente importante no les encaja en sus presupuestos. Si tenemos paciencia y tenacidad podremos conseguir mucho más, al menos hasta que lleguemos al número de socios que nos permita tener una mayor autonomía financiera.

En cuanto a la proyección de la Asociación para conseguir mejoras para los jubilados a nivel de la Administración, no nos queda otra que reivindicar nuestras peticiones a través de CEOMA hasta lograr nuestros objetivos.

DELEGACIONES

Hemos celebrado ayer la Junta de Delegados y las principales quejas se centran en tres puntos: **Falta de medios (locales); no disponibilidad de listados de Prejubilados y Jubilados del Banco y falta de colaboración de los actuales asociados.**

También hemos tratado diversos temas, entre los que destacan:

1.- *Plan de reestructuración de Delegaciones y Subdelegaciones*

Acuerdo: Mantener las actuales Delegaciones establecidas en capitales de provincia, y abrir Subdelegaciones en aquellos puntos que sea aconsejable por razones de distancia y/o importante número de asociados (reales o potenciales).

2.- *Ordenación de las Juntas en las Delegaciones.*

Acuerdo: Se fijaron las normas para la celebración de Asambleas y Juntas de Delegaciones, de cuyos acuerdos se levantará acta.

3.- *Ordenación de las asistencias de los Delegados a las Asambleas y Juntas de Delegados.*

Acuerdo: Como norma general, asistirán a estos acontecimientos siendo los gastos por cuenta de la Administración Central, un representante de cada Delegación, a excepción de aquellas Delegaciones que cuenten con más de 300 asociados que podrá asistir dos, es decir, que si alguna Delegación considera que deben venir más, correrá ésta con sus gastos.

4.- *Aplicación del Fondo de Solidaridad*

Acuerdo: Se invita a todas aquellas Delegaciones, que consideren necesario alquilar un local, para que puedan percibir ayudas con cargo a este Fondo, con las siguientes limitaciones por ahora: Con carácter general, la subvención no puede ser superior al 50% del alquiler, ni superar los 1.800 euros al año.

5.- *Programas para la captación de nuevos asociados.*

Acuerdo: Se barajaron diversas propuestas sobre programas a seguir, entre los que se encuentran los siguientes:

- La entrega de Manuales y/o Revistas a los nuevos asociados.
- El reparto de folletos en las Oficinas para que sean entregados a los Jubilados y Prejubilados que tengan cuenta en ellas, e incluso a los empleados.
- Seguir tratando de conseguir listados de Pensionistas; buscando fórmulas que no comprometan al Banco (dada la legislación existente de protección de datos personales).

6.- *Presentación del Manual del Jubilado a sus asociados.*

La presentación recibió una muy favorable acogida por todos los asistentes, y se sopesó cual sería el mejor

procedimiento para el reparto, ya que por su tamaño no es fácil enviarlo por correo.

7.- Cambio de la denominación de la Asociación

Puede decirse que el acuerdo fue casi unánime a favor del cambio propuesto por la Junta Directiva, con algunas precisiones por parte del Delegado de Tenerife.

8.- OTRAS PROPUESTAS DE LOS DELEGADOS:

CENTRO propone que cada año se celebren estos acontecimientos en las distintas Delegaciones, a lo que se contestó que ello sería bueno, pero que nuestra economía no nos lo permite.

CATALUÑA en cambio propuso que una representación de la Junta Directiva Nacional se traslade de vez en cuando a las Delegaciones para celebrar reuniones y animar a los asociados

EXTREMADURA propone intercambiar excursiones entre Delegaciones (para que participen asociados de distintas delegaciones).

4) ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA

1.- ¿Se aprueban las cuentas del ejer-

cicio 2006, cuyo estado ha sido leído por el Tesorero?

2.- ¿Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2007, el cual también ha sido leído por el Tesorero, aunque este estará siempre sujeto a los posibles cambios por la alteración de las partidas imputadas al Banco, y por el resultado de la gestión en alquiler de locales?.

3.- ¿Se aprueba la gestión de la Junta Directiva?

4.- ¿Se aprueban los acuerdos adoptados en la Junta de Delegados?

Todas las cuestiones planteadas fueron aprobadas por unanimidad.

5) RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Pregunta el Presidente que si hay candidaturas, es el momento de presentarlas. Todos tenemos obligaciones y preocupaciones ajenas a la Asociación, pero debemos ser solidarios y la renovación es saludable.

Da las gracias a los dos anteriores Presidentes que siguen colaborando

igual, Miguel Gómez-Caldito y Gabriel López Gallego, con un afectuoso recuerdo para Victor Arrizabalaga.

Si alguien presenta su candidatura, el Presidente seguirá también, como los anteriores, colaborando.

Se producen varias intervenciones para pedir al Presidente que siga como tal y agradeciendo su dedicación, entrega a la Asociación, y su gestión, con aplauso unánime a él y a la Junta Directiva, que aceptan unánimemente seguir un año más.

Asimismo, quedan ratificados por unanimidad los vocales: Luis Miguel Pérez Galindo, como Tesorero, y Carmelo Flórez Cosío, que se incorporaron a la Junta Directiva por nombramiento del Presidente, de acuerdo con los Estatutos, y cuyos cargos se someten a la ratificación posterior de la Asamblea General.

6) RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen intervenciones en esta Asamblea Ordinaria, por lo que se da paso a la Asamblea General Extraordinaria. ■



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se celebró acto seguido de la ordinaria con el siguiente orden del día

1. Propuesta de modificación del Art. 1 de los Estatutos (cambio de denominación de la Asociación).

El Presidente, abrió el acto dando cuenta en primer lugar de cuál fue el parecer de los Delegados expresado en la Junta del día anterior, en sentido favorable casi unánime para el cambio de denominación y nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos, exponiendo sus razones a favor de la propuesta, en nombre de la Junta Directiva, para que dicho cambio se realice y remarcando los siguientes motivos:

- Porque tenemos que unimos y no dividimos, **si queremos ser fuertes y representativos; por ello la propuesta es integradora.**
- Porque la denominación actual es un **barrera para la incorporación de jubilados y prejubilados de colectivos importantes** procedentes de BBV.
- Porque ante el **Banco se vería con mejores ojos que se adaptase el nombre a su propia denominación;** a la situación actual (de donde proceden los nuevos jubilados).
- Porque **si queremos tener futuro en la Asociación hemos de adaptarnos a los nuevos tiempos** y a los cambios que puedan producirse.
- Porque **hay que elegir, entre una Asociación a extinguir o una Asociación de futuro.**
- Porque **BEX a muchos de los que trabajamos en el Banco Exterior no nos dice nada,** como sí podríamos tener nostalgia de EXTE-BANK.
- Porque **no se puede ser nostálgico y a la vez pretender imponerse otros que también tendrían derecho a serlo** porque el nombre de su antiguo Banco no figura.
- Porque, ¿que pasaría si todas las pequeñas Asociaciones que se in-

tegren en la nuestra quisieran que se añadiese su nombre a la actual denominación?

- Porque todas las Empresas e Instituciones que se fusionan cambian de denominación. Hasta la Comunidad Económica Europea ha pasado a llamarse Unión Europea.
- Porque toda organización debe ser un ente vivo y, en consecuencia, estar integradas por personas cuya mentalidad evolucione al compás de la vida misma y de la situación en que se desenvuelve.
- Podríamos seguir citando ejemplos –concluyó el Presidente– pero **creo que hay suficientes razones para que nos guardemos nuestro orgullo o nostalgia para mejor ocasión y demos un paso adelante.**

Antes de someterse a votación, se pasa al siguiente punto de “Ruegos y preguntas”, con el objeto de que los socios presentes puedan intervenir y pronunciarse manifestando sus opiniones al respecto.

Se producen las siguientes intervenciones:

- 1) El Sr. Pardo, por Barcelona, manifiesta que, dada la trascendencia del asunto que se está tratando, figure en el Acta el reconocimiento de la Asociación al grupo de 600 compañeros y luego primeros socios que en octubre de 1982, aunque la Asociación se constituyó en octubre de 1985, hizo posible que la Asociación se constituyera. Se aprueba por unanimidad con un fuerte y prolongado aplauso.
- 2) Interviene el Sr. Pavón, por Tenerife. Manifiesta que en la reunión del día 28-03-2007, de Delegados, se opuso. Asimismo dice que el Presidente fue y sigue siendo riguroso y veraz en su exposición ante la Junta de Delegados y en la de la presente Asamblea, y aceptó y acepta la supresión, no cambio, entendiendo los comentarios del Presidente y las sugerencias del Banco, y que su empeño y su

oposición inicial era por justicia y respeto a los compañeros de Banco Exterior, en particular a la Dirección.

- 3) A continuación interviene Ireneo Santos. Apoya incondicionalmente la propuesta del Presidente, pidiendo a la Asamblea que se deje de añoranzas y cambie y se adapte a los nuevos tiempos: España, la sociedad, el mundo está cambiando, no son iguales que hace 50 años. Se aplaude calurosamente su intervención.
- 4) Interviene a continuación un socio y jubilado del BB, a favor de BBVA y es recibido con un fuerte aplauso.
- 5) Interviene finalmente el Sr. Torcal, de Zaragoza, quien manifiesta su oposición al cambio, por las malas relaciones con los activos y pasivos en Zaragoza, que hablan y tratan de forma muy despectiva a los procedentes de Argenteria. El Presidente manifiesta que siempre habrá discrepancias, que respeta, pero que hay que guiarse por la mayoría.

Finalmente, se sometió la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Asistentes y representados

361 Asociados
Asistentes.....206
Representados155

Votación:

SI	355 Asociados
NO	4 Asociados
Abstención	2 Asociados

Guardando todo el respeto y consideración a quienes votaron negativamente o se abstuvieron, resultó un éxito rotundo el respaldo a la propuesta de la Junta Directiva, favorable prácticamente por unanimidad, superándose cumplidamente la mayoría cualificada que era preciso de acuerdo con los Estatutos.

El artículo primero de los Estatutos, queda redactado así:

“Artículo 1º.- Denominación

Fue constituida en Madrid el 29 de abril de 1985 la “Asociación de Jubilados y Pensionistas del Banco

Exterior de España” que, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 1999, pasó a denominarse “Asociación de Jubilados y Pensionistas del BEX y de Argentaria”.

Se aprobó la denominación de “Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BEX y de BBVA” en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2004.

Con fecha 1 de enero de 2005 se integró en esta Asociación la “Asociación Nacional de Pensionistas y Jubilados del Grupo Banco Bilbao Vizcaya”, cuya integración fue aprobada por esta Asociación en Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2007 se aprobó la denominación actual, que es “Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA”.

Se regirá por los presentes Estatutos y por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación.”

A continuación se produce la intervención de Julián Muguruza, quien expone que hay que huir del egoísmo y del desinterés y trabajar en beneficio de la Asociación, como lo han hecho y siguen haciéndolo muchos asociados: los anteriores presidentes y distinguidos colaboradores que todos conocemos, para los que pide un aplauso, que se produce de forma unánime.

Interviene Irene Santos, quien realiza una sugerencia para que por medio de la publicidad se trate de incrementar el número de asociados, y que al no exis-

tir recursos, se nombre una comisión ad hoc para estudiar este asunto, bajo supervisión. Responde el Presidente, que propone el divulgar el conocimiento del Manual del Jubilado e iniciar una campaña de captación: uno por uno, para que participen todos los asociados, y el estudio de otras medidas.

Sobre divulgación de la Asociación, recuerda que se ha puesto en marcha una página Web de la Asociación, y sobre ella informa Carmelo Flórez Cosío. Sin otros asuntos, se dio por finalizada la Asamblea Extraordinaria. ■



Asociados de Valencia visitando las “Corts Valencianes”.

LAS CUENTAS DE LA ASOCIACION

Se detallan a continuación las partidas más importantes de la Liquidación del Ejercicio 2006 (estado de Ingresos y Gastos) y del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, que fueron expuestas y comentadas por el Tesorero, Luis Miguel Pérez Galindo, en la Asamblea General Ordinaria; gestión y documentos que fueron aprobados por unanimidad.

Ingresos y Gastos del Ejercicio 2006

Balance de Situación a 31-12-2006

INGRESOS	95.563,84
CUOTAS	78.892,00
PROMOCIONES CAPTACION RECURSOS	15.989,38
OTROS INGRESOS	682,46
GASTOS	83.776,65
GASTOS GENERALES	27.395,07
ASAMBLEAS Y JUNTAS DE DELEGADOS	9.978,79
ACTIVIDADES Y ACTOS CONFRATERNIDAD	45.229,18
DOTACIONES AMORTIZACION INMOVILIZADO	1.173,61
RESULTADOS DE GESTION	
INGRESOS EN EL EJERCICIO	95.563,84
GASTOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	83.776,65
Superávit del ejercicio	11.787,19

ACTIVO	
INMOVILIZADO MATERIAL	5.881,46
DEUDORES	900,00
TESORERIA	115.399,90
Total Activo	122.181,36
PASIVO	
FONDO SOCIAL	117.313,54
Remanentes Ejercicios anteriores	105.526,35
Excedente del Presente Ejercicio	11.787,19
ACREEDORES	140,47
AMORTIZACIÓN ACUM. INMOVILIZADO	4.727,35
Total Pasivo	122.181,36

ASAMBLEAS GENERALES

**PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN
PARA EL EJERCICIO DE 2007
Aprobado en Asamblea General Ordinaria**

• **INGRESOS**

Ingresos por cuotas	86.400 Euros	
Que se distribuyen entre:		
Delegaciones	72.400	“
Administración Central	14.000	“
Lotería y otras aportaciones	33.000	“
Lotería	10.000	“
Otras Aportaciones	23.000	“
<u>Total ingresos</u>	<u>119.400 Euros</u>	

• **GASTOS**

La distribución de gastos por conceptos resulta difícil fijar considerando que cada Delegación tiene cierta autonomía para aplicar sus ingresos en función de las necesidades e interés de sus asociados, aunque dentro de la línea general marcada en Junta Directiva. En base a la experiencia y a los criterios establecidos en Reunión de Delegados, las previsiones de distribución del gasto es la siguiente:

Gastos Generales (36 % de los ingresos) (19.500 euros en alquileres)	42.600 Euros	
Actividades y Actos de confraternidad (44 % de los ingresos)	52.300	“
Asambleas y Junta Delegados (14,5 de los ingresos)	17.300	“
Amortización inmovilizado (1 % de los ingresos)	1.154	“
<u>Total Gastos</u>	<u>113.354 Euros</u>	
SUPERÁVIT del Ejercicio	<u>6.046 Euros</u>	

Nota:

En el capítulo de ingresos, dentro de la partida “Otras aportaciones” por primera vez se incluye una estimación de la aportaciones dinerarias del Banco, al haberse obtenido del mismo el compromiso de sufragar el costo de la revista de la Asociación y parte de los gastos de las Asambleas Generales. ■

3.- ASUNTOS SOCIALES

Edición del libro

“Manual del Jubilado de BBVA”

En la Asamblea General del pasado día 29 de marzo fue presentado a los Asociados.

Se ha hecho realidad esta guía tan demandada de forma general y por nuestros socios en particular, ya que por primera vez se reúne y divulga una serie de materias del máximo interés tanto para jubilados, prejubilados y pensionistas como para el personal en activo.

En la citada Asamblea, durante su intervención, el Presidente **hizo un resumen del contenido del libro a cuya elaboración y publicación se había comprometido el año anterior.**

Hay que decir que se ha intentado **combinar el aspecto práctico con un alto nivel de divulgación**, considerando la gran importancia de los diversos capítulos; **el índice es el siguiente:**

I.- ESTATUTOS DE LA ASOCIACION

II.- SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL BBVA

- Previsión social empresarial, complementaria al de la Seguridad Social
- Planes y fondos de pensiones
- Contratos de seguros colectivos
- Sistema de previsión social de BBVA.
- Plan y Fondo de Pensiones sistema de empleo BBVA
- Contratos de seguros colectivos

III.- SALUD

- Introducción
- Consejos para mejorar la calidad de vida
- Patologías mas frecuentes en las personas mayores
- Hojas en blanco para anotaciones de citas

IV.- TESTAMENTOS, HERENCIAS y DONACIONES

- Informe jurídico - fiscal sobre estas materias y consejos prácticos

V.- TRAMITACIÓN DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES

- Jubilación. Invalidez. Fallecimiento (Viudedad/Orfandad)

VI.- CONDICIONES BANCARIAS DE BBVA A SUS PENSIONISTAS

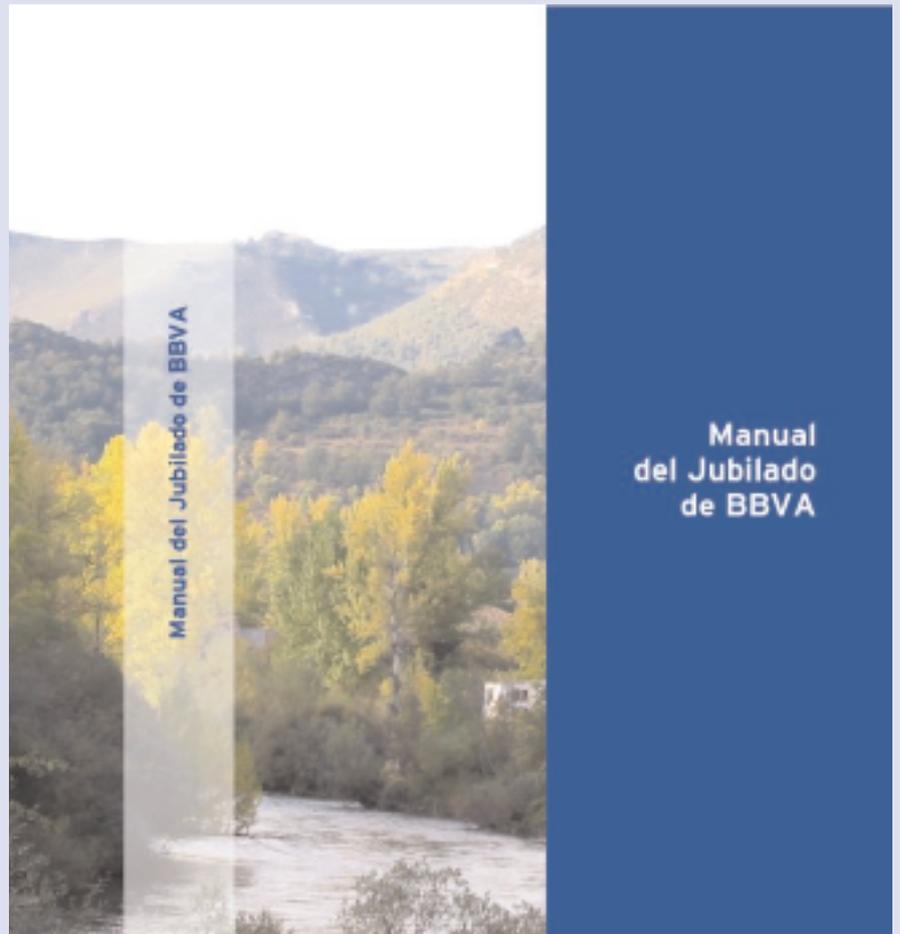
VII.- CONSEJOS PRÁCTICOS PARA MAYORES EN EL HOGAR

- La tecnología en la vivienda.
- Las zonas de estar
- Ayudas para el aseo e higiene personal - Cuarto de baño
- La cocina

Como se puede apreciar el contenido es amplio, ya que, puestos manos a la obra, no era cosa de hacer algo demasiado elemental para salir del paso.

Por otra parte, puede hacerse objeción sobre la extensión del libro, con sus 266 páginas; con la cantidad de información incluida, ahora que ya cuesta leer a nuestras edades. Es por ello que **se ha intentado obviar la variedad y densidad de algunos contenidos, estableciendo separaciones de los distintas secciones** y, en algunos casos, como en lo concerniente al capítulo II, sobre el **“Sistema de Previsión Social BBVA”**, que afecta a colectivos de empleados y pensionistas muy diversificado, se han incluido Anexos para que puedan ser consultados solamente por el personal afectado.

Queremos resaltar el gran interés que suscita el capítulo V, práctico y reducido, **“Tramitación de pensiones y otras prestaciones”**. Y, desde luego, la naturalidad y hasta amabilidad del enfoque del capítulo IV, **“Testamentos, herencias y donaciones”**, por el que tantos asociados se habían interesado. Y qué decir del capítulo III, **“Salud”**, con divulgación tan profesional y orientada a nuestro público.



Bueno, todos los capítulos son importantes; **han sido hechos para que cada lector pueda profundizar en la materia según su interés concreto**. Además, como queda dicho en el prólogo por el Presidente: **“ni somos escritores ni editores y to-**

do lo hacemos poniendo nuestra mejor voluntad”. Pero sepáis que **se ha contado con profesionales del mejor nivel y de prestigio en gran parte de los diversos capítulos del libro.** ■

VIAJES Y EXCURSIONES

Cada vez tienen mayor peso, en relación con los viajes de mayor duración, los que se organizan desde las Delegaciones, como Centro, Andalucía Occidental, Valencia, Extremadura y otras que están organizando espléndidas excursiones con duración de una semana o más, fundamentalmente al extranjero. Merece destacarse la excursión que organiza la Delegación Centro **“Arte y naturaleza entre Francia y Alemania”**, que se realiza en la segunda quincena de junio.

Respecto a las excursiones coordinadas desde la Central, la prevista con duración del 23 al 30 de junio, a pa-

íses bálticos y escandinavos, denominada **“Perlas Bálticas en 2007”**, se suspendió por falta de demanda (quizás motivado por coincidir con el viaje citado de la Delegación Centro).

En cuanto al viaje a Egipto que se realizó el mes pasado, fue un éxito de participación, si bien se produjo una incidencia con relación al programa previsto, pues el desplazamiento de Aswan a Abu Simbel en barco, través del Lago Naser tuvo que realizarse en autobús a consecuencia de un retraso del buque. Ello supuso una pérdida de 24 horas en Aswan y la incomodidad del desplazamiento en

autobús en aquel país, así como no poder ver los templos del Lago Naser; en compensación la agencia de viajes concedió a los participantes el singular espectáculo de luz y sonido del templo Philae. No obstante, la Asociación está revisando las reclamaciones de los participantes por si es posible fundamentar y corresponde algún tipo de indemnización a ser justamente reclamada.

La comunicación e información sobre **“VIAJES Y EXCURSIONES”** está siendo facilitada por los coordina-

dores (Central y Delegaciones), a través de carta-circular específica y ahora deseamos resaltar el nuevo medio que estamos utilizando: nuestra página web en Internet: www.jubilbbva.org. Ya venimos haciendo profusión de esta novedad para animar a todos a que entren en Internet (por sí o a través de algún familiar o amigo) y conozcas las noticias y comunicación de actividades que divulgamos a través de la misma, pidiéndoles, al mismo tiempo paciencia porque la página irá funcionando cada vez mejor (y esperamos vuestra colaboración). ■



Asociados de Castellón, durante el homenaje que la Delegación hizo a los más veteranos: Julio Armelles, Teresa Bachero, Honorato Cucala, Juana Pérez de Heredia y Juan Safont.

HIPOTECA “INVERSA” o “REVERSIBLE”

Algunos compañeros se vienen interesando sobre este modelo de préstamo que, aunque apareció por primera vez hace bastantes años, no ha tenido gran aplicación, pero que, sin embargo, ahora parece que toma cierta relevancia ante el rumor de que se pretende establecer una normativa legal específica que regule esta tipo de operaciones bancarias.

Sabemos que ya hay algunos Bancos o Cajas de Ahorro que están anticipándose a la aparición de la nueva normativa, y otros, como es el caso del BBVA, que, según nos anuncia, espera poder lanzar sus ofertas en Septiembre.

A la vista de esta situación, y el interés despertado en algunos compañeros, seguidamente nos permitimos hacer una breve exposición sobre el concepto y características más relevantes de este tipo de hipotecas.

- Se trata de un crédito, destinado especialmente a las personas mayores, con la garantía hipotecaria de su vivienda habitual, a través de cuya disponibilidad les permite obtener una renta mensual para completar su pensión, y en consecuencia mejorar

su calidad de vida, e incluso pagar el coste de una Residencia, si este fuera el caso.

- Con la citada hipoteca, se conserva la propiedad de su vivienda, preservando así los derechos de sus futuros herederos.

- Uno de los requisitos básicos es, tener al menos 65 años, y que su vivienda se encuentre libre de otras cargas.

- Durante la vigencia del crédito no tienen que pagar nada por amortización, incluso ni los gastos necesarios para contratarle (tasación, verificación registral, notario, seguros, impuestos, etc.). Todo queda financiado y por tanto se irá acumulando al total de la deuda.

- Por tanto, los titulares del crédito podrán disponer de una renta mensual mientras vivan. Y si lo necesitan también pueden disponer de una cantidad inicial en el momento de la firma, si así lo acordaran con el Banco. Evidentemente, en este último caso, la renta mensual quedaría reducida.

- Al fallecer los titulares del crédito, las

personas que obtendrán la propiedad de su vivienda por herencia, son las que liquidarán la comentada Hipoteca Inversa.

- En este momento podrán optar por:
- Quedarse con la vivienda, amortizando la totalidad del crédito acumulado, bien con sus propios medios o constituyendo una nueva hipoteca para pagar más cómodamente la deuda, o
 - Vender la vivienda, quedándose con el dinero sobrante, si lo hubiera, una vez pagada la deuda.

Obviamente, parece aconsejable que para llevar a cabo este tipo de operaciones, se hable con los familiares, futuros herederos, para que estos conozcan esta situación.

Por el momento, poco más podemos añadir, pero si sería de mucha utilidad que nos informaseis de cómo están actuando los Bancos en cada plaza. ■

4.- DIFUSION DE LA ASOCIACION

PAGINAS WEB

JUBILBBVA



La **página web** es la fuente de información que se ha impuesto en la actualidad como canal de comunicación, especialmente utilizable por colectivos de personas con afinidades y necesitadas de acceder no sólo a noticias sino a divulgación sobre servicios, actividades, cultura, ciencia, ocio, etc.

La Asociación no podía estar al margen de la utilización de este medio, a pesar que algunos de nuestros asociados y compañeros no utilicen el ordenador (o lo hagan de forma precaria) :

¡A navegar! Eso es, animamos a todos a utilizar el ordenador; el propio, el del hijo o el del nieto. Puesto que todos hemos utilizado la máquina (de escribir a máquina, como decía alguien) ahora lo tenemos fácil.

Hace unos días habéis recibido una hoja circular sobre la puesta en marcha de nuestra página web www.jubilbbva.org y como acceder a ella a través de Internet. Pues, adelante.

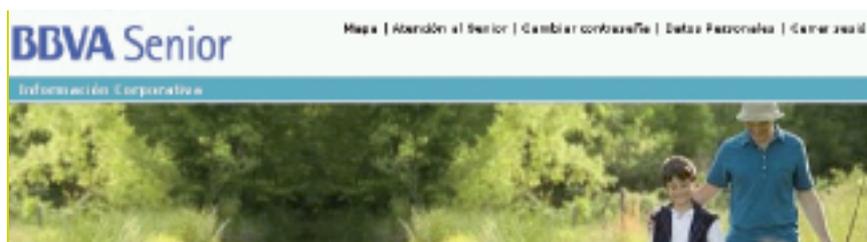
De momento nuestra página es modesta, pero le iremos asig-

nando más medios y deseamos que sea el punto de encuentro para conocer noticias y divulgación de interés general y de las distintas delegaciones. Textos e imágenes que iremos ampliando y perfeccionando, acordes con una Asociación que es la verdaderamente representativa de todos los prejubilados, jubilados y pensionistas del Grupo.

Deseamos que, la página web -el sitio de la Asociación en Internet- sea interactiva. Por ello pedimos colaboración. Es intención que en ella se publiquen artículos literarios de asociados, sus opiniones y noticias que deban llegar a conocimiento del resto de los compañeros y compañeras; también tendríamos que contar con la sección de obituario, porque es algo natural informar y poder participar en la despedida de un amigo.

www.jubilbbva.org es nuestro modesto portal, a través del que accederemos a noticias y comunicaciones del día o de los últimos días, de la Asociación y de sus integrantes; ello supondrá un notable esfuerzo por lo que necesitamos vuestras aportaciones. ■

BBVASENIOR



El Presidente del Banco, D. Francisco González, comienza su carta de presentación de la página web o portal **BBVA Senior** (www.bbvasenior.es) con las siguientes palabras: "Me complace darle la bienvenida a BBVA Senior, un plan innovador y exclusivo diseñado para todos los que como tú, formáis parte **del colectivo de jubilados, prejubilados y pensionistas de BBVA**". El texto íntegro de la carta se encuentra en dicha página y es de agradecer el reconocimiento y la vinculación que, de forma expresa, se establece a través de este Plan Senior con el colectivo al que pertenecemos.

El **plan Senior**, el proyecto y la puesta en marcha de este portal de comunicación ha sido dirigido por Bernabé Pérez, Director de Innovación de Recursos Humanos, de quién recibimos hace unos meses los prejubilados, jubilados y otros pensionistas, de forma individual, la carta sobre el arranque del Plan y adjuntando la tarjeta de acceso a la página web.

A buen seguro que también tiene que ver en la consideración de este proyecto por parte del Banco, la reiteración de las demandas del Presidente de nuestra Asociación, José Antonio Morales, en las intervenciones ante las Juntas Generales del Banco de los años 2005 y 2006, en las que pidió al Presidente del Banco que corrigiese la tendencia que parecía existir en la desvinculación con los Jubilados y Pensionistas. A mediados de 2006, se iniciaron los primeros contactos del Director de Innovación de Recursos Humanos con integrantes de los colectivos a los que se dirigía el plan y, desde luego, también se reunió con directivos de nuestra Asociación.

Lo cierto es que este espacio **BBVA Senior** entendemos que es un reconocimiento a la vinculación del colectivo de jubilados y pensionistas con el Grupo. Deseáramos que los **servicios y ventajas** a los que se pueda acceder desde este portal, suponga realmente consideración y recompensa a los esfuerzos y trabajos desarrollados durante la época de personas en activo, que han contribuido a la formación de lo que hoy es el Grupo BBVA. ■

5.- INVITACION A OTRAS ASOCIACIONES DEL GRUPO

INVITACIÓN A OTRAS ASOCIACIONES DEL GRUPO BBVA PARA INTEGRARSE EN LA "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA"

Muchas son las razones que nos mueven a solicitar la colaboración de todas las pequeñas asociaciones de jubilados del Grupo BBVA, para constituir una gran ASOCIACIÓN que pueda integrar a los más de 30.000 jubilados, prejubilados y pensionistas con que cuenta actualmente el BBVA.

Para ello conviene empezar por exponer los fines sociales de nuestra Asociación, aunque suponemos que los de las demás serán muy parecidos:

FINES Y ACTIVIDADES DE JUBILBBVA

- 1.- La defensa de los derechos de los asociados derivados de su relación laboral anterior o vigente.
- 2.- La defensa de los intereses generales de los asociados ante la Administración, Instituciones y/o Empresas, sean públicas o privadas.
- 3.- Colaborar con Instituciones públicas o privadas o con cualquier asociación, confederación o agrupación de asociaciones, cuyos fines sean análogos a los nuestros.
- 4.- Conservar y fortalecer los vínculos de amistad y compañerismo entre todos los asociados,
- 5.- Procurar el bienestar de los mismos mediante la ayuda mutua.
- 6.- Promover y participar en actividades y acciones que contribuyan a incrementar la solidaridad e integración del colectivo de asociados y de sus Delegados, manteniendo plena autonomía en la consecución de los fines definidos en los Estatutos.
- 7.- Al cumplimiento de estos fines se podrán realizar toda clase de actos sociales, culturales, recreativos y deportivos.

Aunque es fácil suponer que algunas de las actividades tales como las recreativas e incluso las culturales, se llevan a cabo mejor cuanto menos socios sean, ya que entre ellos puede

existir una mayor coordinación y amistad, no es menos cierto que existen otras muchas razones que nos invitan a hacer una profunda y seria reflexión, si de verdad se quiere garantizar el futuro de una asociación y conseguir los mayores éxitos.

A este respecto vamos a tomar como referencia, solamente los tres primeros puntos de los fines sociales antes comentados.

- 1º.- Es evidente que si queremos que en el Banco se nos escuche y tengan eco nuestras peticiones, no tenemos mas remedio que sumar y nunca dividir el colectivo de jubilados, prejubilados y pensionistas. A las pruebas nos remitimos: hace unos años el Banco no subvencionaba a ninguna asociación porque decía que no quería sentar precedentes. Actualmente a la única Asociación que además de los locales en Madrid y Barcelona, facilita ayuda para algunos de sus fines (Revistas, Gastos de Asambleas, Manual de Jubilado y otras) es a nuestra Asociación, y además ha puesto en marcha el llamado Plan Senior para responder a la petición que hizo nuestro Presidente en la Junta General del Banco.

En el Manual que se acaba de editar, el Banco aparte de su contribución económica, también colaboró aportando sus equipos técnicos en los temas de Plan y Fondo de Pensiones y en el capítulo de Salud. ¿Os imagináis lo que sería si en lugar de 4.000 asociados fuéramos aunque solo sea unos 10.000?

Ni que decir tiene que la consecución de los dos representantes de los beneficiarios en la Comisión de Control del Fondo de Pensiones se debe también a la Asociación.

- 2º.- En cuanto a la defensa de nues-

tros intereses frente a la Administración, hay un hecho que justifica plenamente la importancia de nuestra Asociación, al presentar y conseguir de la Hacienda Publica que se diera el tratamiento adecuado a los ingresos por la devolución de las cuotas de la disuelta Mutualidad de previsión social del Banco Exterior, al considerarlo como rendimiento negativo de capital en lugar de rendimientos de trabajo como pretendía Hacienda. (Más de 1.200 millones de pesetas se consiguieron) En este sentido estamos igualmente gestionando la posibilidad de que se dé otro tratamiento mejor a la liquidación del Impuesto de Sucesiones sobre las pensiones de viudedad que se cobren a través de una póliza de seguros.

- 3º.- Como Asociación estamos integrados en la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) cuyos asociados superan el millón. Pues bien, hay cuestiones que nos afectan a los mayores y que desde nuestra Asociación no podemos defender con un mínimo de garantía de éxito, y sin embargo sí pueden tener viabilidad a través de las grandes organizaciones. Léase la Ley de Dependencia, o la propuesta que está pendiente de resolverse sobre tres temas que expusimos en la última Asamblea de CEOMA tales como: La igualdad del coeficiente reductor en las jubilaciones anticipadas al 6% en lugar del 8; la posibilidad de que en las jubilaciones anticipadas se llegue al 100% la prestación de la Seguridad Social al cumplir los 65 años, y que los ingresos de los prejubilados tengan el carácter de "Renta irregular" (como ya determinó un Juzgado en Murcia)

No quisiéramos extendernos dema-

siado en nuestras consideraciones y ejemplos, simplemente nos limitamos a trasladaros las siguientes reflexiones, y sobre ellas vosotros decidiréis:

a).- Con la incorporación a nuestra Asociación podéis seguir teniendo la misma autonomía que ahora, en cuanto a la realización de actividades, siempre que las mismas se encuentren contempladas en los fines sociales.

b).- Las cuotas que se pagan actualmente son de 13€ al semestre cantidad insignificante si se compara con lo que se recibe a cam-

bio y que permite incluso incorporarse a nuestra Asociación sin dejar a la otra, en el caso de que esta aún no se haya integrado.

c).- En la última Asamblea presentamos el Manual del Jubilado de BBVA, en cuyo temario de cerca de 300 páginas, se tratan temas interesantísimos para todo personal pasivo e incluso para los que aún están en activo. Una obra tan práctica como imprescindible a todo jubilado.

d).- El estar integrados en nuestra Asociación, no solamente no

resta autonomía, sino que además tendréis la posibilidad de ampliar los beneficios sociales y servicios que solo pueden lograrse si nos unimos todos.

e).- Y lo más importante, no olvidéis que las Asociaciones de mayores que tienen futuro, son aquellas que tienen una perspectiva de irse renovando con la incorporación de nuevos socios, y eso solo se logra si se ofrece lo que sólo pueden dar las grandes Asociaciones. ■

6.- PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

EL FONDO DE PENSIONES EN 2006

El Balance y la cuenta de explotación del Fondo de Pensiones de BBVA al 31 de diciembre de 2006, fue aprobado por la Comisión de Control en mayo pasado.

A continuación se inserta un resumen del citado balance de situación. En cuanto al **patrimonio del Fondo (2.587,39 millones de euros)** hay que hacer una separación entre las dos grandes partidas que componen el mismo:

- **Fondo de capitalización, 2.013,42 millones de euros.** Denominado también "Cuenta de Posición del Plan), que está integrado por **los derechos consolidados de los Partícipes** más **derechos económicos de Beneficiarios** (éstos últimos corresponden a rentas financieras sin asegurar contratadas por partícipes de aportación definida que han dejado todo a parte de sus derechos consolidados al jubilarse o causar otro tipo de pensión, contratando una renta temporal cuyo rendimiento anual es el del Fondo).

- **Provisiones en poder de Aseguradoras, 573,97 millo-**

nes de euros. Corresponde en su mayoría a las provisiones matemáticas de las pólizas de seguro contratadas por el Plan para garantizar las pensiones de beneficiarios de **prestación** definida, más una cantidad reducida de reservas matemáticas de beneficiarios que fueron partícipes de **aportación** definida y que han optado por cobrar su prestación a través de una renta asegurada.

En cuanto a la **rentabilidad del Fondo**, que sólo afecta los integrantes del **Fondo de capitalización**, hay que señalar que **en el año 2006 ha sido del 4,06 por ciento**, menor que la registrada en 2005 y la acumulada en los últimos tres años (una renta anualizada de 5,05 %). Ello ha sido debido al elevado peso de la renta fija en las inversiones del Fondo. Precisamente este tema de la rentabilidad en el 2006 ha sido foco de atención de la Comisión de Control en sus últimas reuniones, habiendo concurrido a las mismas la Entidad Gestora para exponer sus explicaciones y políticas de inversión que entiende acordes con los principios y marco establecidos por la Comisión de Control.

BBVA FONDO DE EMPLEO Balance de Situación al 31-diciembre-2006

ACTIVO	Millones Euros	PASIVO	
Inversiones financieras		Fondos Propios	
Valores de Renta Fija	1.169,45	Cuenta de Posición del Plan	2.013,42
Acciones y otras participaciones	241,83	<i>(Fondos de capitalización: Derechos consolidados de Partícipes y der. económicos de Beneficiarios)</i>	
Intereses de renta fija, revalorizaciones y provisiones	56,06	Provisiones en poder de Aseguradoras	573,97
	1.467,34		
Provisiones en poder de Aseguradoras	573,97		2.587,39
<i>(Provisión matemática: pensiones aseguradas)</i>			
Deudores	10,16	Acreeedores	1,91
Tesorería	537,83		
<i>(Bancos y activos del mercado monetario)</i>			
Total Activo	2.589,30	Total Pasivo	2.589,30

ACTIVIDAD DE LA COMISION DEL CONTROL DEL PLAN Y DEL FONDO¹

Como hemos informado en ocasión anterior, la Comisión de Control desarrolla su actividad ordinaria en dos niveles:

- “**Comisión técnica**” o grupo de trabajo más reducido, de unas 10 personas, con fines prácticos de agilizar los asuntos y también por motivos de ahorro de gastos, que se reúnen con periodicidad mensual. En las reuniones del presente año han intervenido representantes de la Gestora, para comentar la marcha de las inversiones y rentabilidad del Fondo, y del Actuario en relación con la revisión de la situación financiero actuarial cuyo contenido ha de reflejarse en el informe del ejercicio 2006.

- **La Comisión de Control** en pleno ha celebrado dos reuniones (el 19 de abril y 17 de mayo), para aprobar asuntos vistos en la “comisión técnica” y para tratar de temas generales que conciernen a su competencia y obligación como órgano responsable de la gestión y administración del Plan y del Fondo. Destacan los siguientes asuntos:

. **Modificación de la composición de Representantes de los Partícipes en la Comisión:** Como consecuencia de las elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la Empresa, celebrada el 18 de diciembre de 2006, se ha producido el alta de un representante por C.G.T. y la baja un representante por U.G.T.

Por lo tanto, la composición actual de estos Representantes en la Comisión de Control es la siguiente:

CC.OO.	6
U.G.T.	3
C.G.T.	3
Confederación de Cuadros	2
Total Repres. Partícipes	14

(Los **Representantes de los Beneficiarios** en la Comisión son los **dos** integrantes de nuestra Asociación, como consecuencia de las elecciones celebradas en marzo de 2006).

- **Examen y aprobación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones del Ejercicio de 2006 y del informe de gestión, elaborados por la Entidad Gestora, así como del Informe Actuarial correspondiente al mismo ejercicio.**

Tuvo lugar durante dos sesiones citadas celebradas en abril y mayo. Fueron aprobadas con votación favorable de 23 integrantes y desfavorable de 3 (los integrantes por CGT).

Un resumen de los datos contables del Fondo y de su rentabilidad figura en el apartado “*El Fondo de Pensiones en 2006*” Entre los asuntos pendientes, que se encuentran en elaboración por acuerdo de la Comisión, el de mayor relevancia es la **nueva redacción de las “Especificaciones del Plan de Pensiones, Sistema de Empleo, de BBVA”**, como texto refundido de las anteriores incorporando los últimos Acuerdos Colectivos de Empresa; esta materia entendemos que es de verdadera importancia, para recopilar y actualizar toda la información que es compleja para una serie de colectivos de empleados del actual BBVA, especialmente para catorce colectivos, pues para los integrantes del colectivo J, se ha producido la unificación y simplificación de las especificaciones. ■

7.- COLABORACIONES Y RECUERDOS

Los artículos y relatos que nos han enviado los Asociados, bien directamente o a través de las Delegaciones, se han ido acumulando desde nuestra última revista publicada, en octubre del pasado año, por ello la falta de espacio nos ha obligado a insertar aquellos artículos que recibimos hace tiempo, incluso con anterioridad a la edición de la revista anterior, y hacer referencia y publicar parcialmente otros no menos interesantes. No obstante, todos ellos los insertamos en su integridad en nuestro sitio en Internet (nuestra página web www.jubilbbva.org) y por ello pedimos disculpas a los afectados. Quizás podamos, más adelante, hacer una recopilación de artículos y relatos para editarla. ■

ADELANTE

Enrique Pardo

En el número correspondiente al mes de Octubre del pasado año de “**Adelante**” -comunicación interior de BBVA-, y en la carta del Presidente, se resalta la dinámica de crecimiento, transformación e innovación en todas las áreas del Grupo, remarcando ya los excelentes resultados hasta el mes de Junio que permitían augurar que 2006 será otro ejercicio histórico, destacando asimismo el esfuerzo que aportan al éxito de la empresa cada uno de sus más de 95.000 colaboradores en todo el mundo. Todo ello quedó confirmado; como se puso de manifiesto en la Junta General de Accionistas del Banco celebrada en marzo de este año, donde se dijo expresamente que el Grupo había completado en 2006 el mejor ejercicio de su historia.

Anunciaba el Presidente, con merecida satisfacción, el lanzamiento de un Plan de Acción Social para Latinoamérica, en el que BBVA destinará en conjunto 20 millones de euros (25 millones de dólares) a respaldar iniciativas educativas y de integración social. La Ruta Quetzal, otra de las iniciativas estrella de BBVA.

Finaliza su carta el Presidente con esta frase: “... nos enorgullece formar parte de una empresa líder en el siglo XXI, que tiene conciencia social y se alinea con los intereses de las personas”.

Carta de un jubilado

Formo parte de esa legión de personal jubilado que antaño estábamos integrados en el activo de BBVA. Hoy, un buen número de esas personas estamos agrupados en la Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA

Nuestra dinámica de crecimiento tiene una contrapartida en el decrecimiento del personal activo, bien por llegar a un

acuerdo laboral para su prejubilación o, en el mejor de los casos, alcanzar la edad de jubilación.

Hasta que nuestra Asociación tomó cuerpo, personas que comprometieron lo mejor de su vida trabajando en el Banco, con un promedio ligeramente superior a los 40 años, quedaban aisladas, huérfanas de ese vínculo que los unió en su época activa. La aportación de nuestro esfuerzo al éxito de la empresa queda relegada en el pasado. Parcialmente olvidado.

Nuestro plan de acción social está definido en los Estatutos de la Asociación: baste resumir sus principales fines: **“Conservar y fortalecer los vínculos de amistad y compañerismo entre los asociados, promoviendo toda clase de actos sociales, culturales, recreativos y deportivos, así como atender a la defensa de los intereses comunes”**.

Para su desarrollo y mantenimiento, los medios económicos con los que cuenta la Asociación son realmente escasos.

Nuestro camino, mirando el horizonte, resulta un tanto incier-

to. Sin embargo, tenemos el compromiso voluntariamente adquirido de ayudarnos mutuamente, asesorar a quien lo requiere y dar todo el calor humano posible a nuestros compañeros enfermos, sin olvidar a las viudas de los que nos han dejado y que, en muchos casos, sus recursos económicos son limitados. Nos sentimos orgullosos de ser lo que nos define. Observamos el pasado con nostalgia y nos inquieta el futuro. Los años no perdonan.

Ahora llegan rumores cada vez más acentuados de que las Residencias del Grupo -donde hemos tenido la oportunidad de pasar unos días al año de disfrute y reposo- serán cerradas, sirviendo posiblemente de moneda de cambio en un Acuerdo Colectivo.

Finalmente, una reflexión al respecto: ¿No sería más provechoso mantener alguna de estas residencias destinada al personal jubilado que lo precise en la última etapa de su vida?



“CUANDO EL SILENCIO ACUSA. . .”

Arturo del Pino



Acto de presentación del libro por el Presidente del “Club de Comunicaciones de Córdoba”

En el mes de diciembre último fue presentado en Córdoba su nuevo libro de poesía **“Cuando el silencio acusa...”** en un relevante acto en el que intervinieron los historiadores **Francisco Román**, y **Juan Quiles Arance** así como el Profesor de Literatura **José Torres Hurtado** y presidió **José Moreno Povedano**, presidente del “Club de Comunicaciones de Córdoba”.

Los elogios sobre la capacidad y energía vital de Arturo, sobre el cuidado estilo de sus poemas y, en definitiva, su calidad literaria, han sido expresados tanto por las personalidades que intervinieron en el acto como por prestigiosos críticos de la prensa que se ha hecho eco del mismo. Especial mención hay que hacer a la excelente y pormenorizada crítica literaria sobre las composiciones de los diversos tipos de poemas y su técnica, hecha por el profesor Torres Hurtado, que se incluye junto al prólogo del libro.

Arturo nos ha enviado un ejemplar de su libro, para la biblioteca de la Asociación, con una afectuosa y cordial dedicación a todos los compañeros.

Es muy difícil seleccionar algún poema dada la calidad y variedad existente. Como muestra, hemos elegido la última estrofa de las seis y el terceto final de la sextina con la que cierra el libro.

Le pedimos disculpas a Arturo por no incluir las otras cinco estrofas / sextinas de la misma composición, dada las características y falta de espacio de nuestra revista. Sin embargo, se encuentra completa en nuestra página web (www.jubilbbva.org), junto con su crítica literaria. Los títulos de las seis sextinas de la composición son: I - Mi juventud, II - El noviazgo, III - La boda, IV - Los hijos, V - Vuelan y VI - Abuelos.

VI – ABUELOS

Una vida brilla en su mirada
esperada con paciencia y con años
para cumplir la honrosa promesa.
Vida con aroma a célicos besos
florece al amparo de amores juntos.
¡Ay, quién verá su ardiente juventud!

Hoy andamos juntos la otra juventud
con la promesa eterna de los años.
¡Besos de amor en la fija mirada!



LA PELICULA DE ROMANOS



José Luis García Pérez

Al comienzo de los años sesenta nuestro Banco estaba en plena expansión. Eso se notaba en Sevilla por la muchachada que cada año aterrizábamos en la Ciudad provenientes de los concursos-oposición. Algunos llegamos de Madrid, bastantes de Murcia, otro grupo de la misma Andalucía e incluso contábamos con una nutrida representación de Ceuta. Los caballas. Todo ello bajo la batuta de Juan Zapata, Regional que sin duda dejó gran huella en nuestra Ciudad. Aquél que cuando llegaba el día de San Juan, nos hartaba de gambas y langostinos del “atleti” traídos directamente de Huelva, aparte de otras viandas, que degustábamos en la tercera planta del Banco.

Eran los tiempos de los grandes departamentos, donde Cartera, Cuentas Corrientes, Operaciones, Extranjero etc. por sí solos agrupaban mas gente de la que hoy día pueda tener una Oficina importante. Las tres plantas de la Oficina Principal de la calle Rioja se iban llenando paulatinamente, en tanto que la Agencia 1, la única que había, “La Galera”, iba cogiendo una fama que tardó en soltar muchos años. Se solía decir que si hacías algo malo, te mandaban a la Agencia, si lo hacías peor, a Palafrugell.

Hoy los que entran, con su título y su master bajo el brazo y se tienen que desplazar, que también son casi todos, se alquilan su pisito, que a lo sumo comparten con otro compañero y comen de menú. Aquellos sin embargo eran tiempos de “pensión”. Nos agrupábamos en casas particulares en una especie de “todo incluido” donde convivíamos modesta pero intensamente la ausencia de nuestras novias y familia, lo que nos llevaba buena parte de la escasa soldada.

Ya ambientados en la época, estaba avanzada la primavera del año 1967 cuando Manolo Mira, un valenciano que había recalado no ha mucho entre nosotros, apareció cierto día por la segunda planta de la Sucursal haciendo anotaciones en una relación que llevaba en la mano, lo que hubiese pasado desapercibido a no ser por los cuatro o cinco compañeros que andaban revoloteando a su alrededor. Los que estábamos en Operaciones dejamos de aporrrear las máquinas de escribir para enterarnos a que venía tal revuelo.

- “Estoy apuntando aquel que quiera trabajar de extra en una película de romanos que se va a empezar a rodar la semana próxima en Sevilla, concretamente en las Ruinas Itálicas de Santiponce. Me han pedido solo 40 y pagan 3.000 ptas. diarias para una semana de trabajo desde las 4 de la tarde hasta que se termine. Tienen que ser jóvenes, de estatura mas bien alta pero no demasiado.... Hoy se hace la selección”.

Quando nos acercamos ya llevaba apuntados lo menos 30 y según decía tenía que elegir muy bien porque aún faltaba pasar por Cartera, Extranjero, etc. El que no era muy bajo era muy gordo, y cuanto más seleccionaba la gente más insistía.

- ¡Valenciano apúntame!- le dije al que era mi compañero en la pensión.

- No madriles, tú no puedes ir. Eres demasiado alto y además, ¿dónde has visto un romano con gafas?. Ante la evidencia de sus palabras y su mirada, la verdad es que no insistí. De todas formas decidí ir luego a ver que pasaba, lo que así hice desde la esquina del Bar Plata.

- “Todo el mundo esta tarde a las 15,30 junto al Arco de la Macarena. Allí os recogerá un autobús que os llevará a Santiponce. No se espera a nadie, de forma que el que no esté a esa hora en punto se queda en tierra. Llevo algunos de reserva...” .

Allí se le hacían las preguntas más peregrinas ante el cotilleo general, sin echar cuenta a los gritos del Apoderado de turno, ya que el corro iba aumentando poco a poco según avanzaba por los departamentos de la planta.

No había tiempo para comer, por lo que cada uno corriendo del Banco a la Macarena y allí, como hacía un sol de justicia, a resguardarse en la poquita sombra que daba el Arco pues, como se dice por aquí, “vaya tela la caló que hacía” . Pero todo se daba por bien empleado y con alegría, no en vano se iba a cobrar en una tarde casi lo que suponía un mes de sueldo, y con suerte, podían ser cinco o seis días. Hubo uno que incluso se acercó a su casa para coger una bolsa y meter su jabón, su toalla etc. para quitarse el maquillaje... después de la dura sesión de rodaje. Ese tiene nombre y apellidos.

Pronto dieron las 4 de la tarde y allí no había aparecido el autobús. Pero enseguida apareció “el valenciano” en su “lambreta” roja, como adalid de la futura centuria romana y tranquilizó a las masas:

- “ No preocuparse, vengo a advertiros que el autobús ha tenido una avería pero que vendrá otro en unos 15 minutos. Me voy corriendo a Santiponce para comunicarlo a los que nos esperan.”

Pero pasaron los 15 minutos, otros 15, y dos veces 15 y allí no apareció nadie. Cuentan algunos que le vieron en su moto por las cercanías, otros que incluso pasó cerca, a toda velocidad riéndose. Pero la verdad es que ante la evi-

dencia de que había sido un “quedo general”, unos cuantos cogieron un coche y se fueron a las Ruinas Itálicas para salir de dudas sobre el supuesto rodaje, y claro, se encontraron allí solitas las mismas ruinas que llevan así más de 2000 años.

Lo que pasó después y los días siguientes, os lo podéis figurar, sobre todo estando en la tierra de “la guasa”. En el Banco no había nadie que se levantara de su silla. En cuanto alguien pasaba por otro departamento enseguida le tachaban de “romano”. Por lo que respecta al “valenciano”, su destartada moto roja pagó las consecuencias, creo que la tuvo que llevar directamente al chatarrero.

El “valenciano” se marchó pronto de Sevilla y nunca más hemos sabido de él. Han pasado casi 40 años y los que entonces éramos chavales ahora estamos ya en la Asociación, pero aún se recuerda este episodio con alegría, si bien ¡ninguno reconoce que fue romano...! ¡pero yo aseguro que hay 40!, y que este artículo lo leerán.

...y ahora que lo pienso,
debe ser casualidad,
pero ni Pinillos ni Cesar
enviaron por esta Ciudad
nunca otro valenciano,
por lo que pudiera pasar...

(Dedicado a Manolo Mira, “el valenciano”)■

VIAJE DE UN NOVATO

Carlos Fajardo

El día 7 de noviembre de 2006, realizo mi primer viaje con el colectivo de jubilados, prejubilados y pensionistas del BBVA.

Aunque me habíais indicado anteriormente que me uniera a vosotros en los viajes, siempre me había negado por no ir solo, pues mi esposa, fiel partícipe, como tantos españoles en la aportación de su granito de arena en el mundo laboral, no me podía acompañar. Pero mira por donde, se jubila después de 40 años en la enseñanza y dispuesta para estos goces y de esta manera, nos podemos incorporar al sufrido colectivo del turista, “viajar y ver”.

Cumplido este preámbulo informativo, voy al grano de mi enunciado. Como cualquier novato que se precie, en tu primer contacto piensas, ¿irán compañeros conocidos, para no verte desplazado?; habrá buena química en el grupo (como se dice ahora)?; ¿será interesante el viaje a una ciudad, Trujillo, super visitada?, etc. Con estas preguntas in mente, nos presentamos en el autobús y lo primero que conozco, es quien dirige la expedición, Santos Ramos. Lo conozco a pesar de no haber tenido relación cercana con él, pero sé de su entrega aquello en lo que participa y esto ya es interesante. No obstante, siento la ausencia de Antonio Nieto, excelente organizador de tantas y tantas actividades y muy competente en estos menesteres y mucho más lo siento, cuando me entero de las razones para esta inasistencia y es por ello que, deseo su pronto restablecimiento y le doy una recomendación, de motero a motero; Antonio, a la vejez, la placidez.

Iniciamos el viaje y nuestro jefe expedicionario, nos dirige las primeras palabras, saludando e informándonos de la logística a realizar durante la jornada. Buena utilización de la palabra y calor y amistad en las mismas. Pues esto empieza bien, me digo.”

*El artículo de Carlos Fajardo continúa describiendo con gran amenidad una **jornada de visita la ciudad de Trujillo, organizada por la Delegación de Extremadura**, de forma que con su lectura podemos vivir al detalle la visita turística, con anécdotas sobre personajes actuales, además de hacer una revisión de los monumentos y su historia; incluyendo también la parada gastronómica.*

Este artículo fue publicado en el Boletín de la Delegación de diciembre último; por su interés y por representar una colaboración muy estimable de un compañero de los recientemente incorporados a la Asociación, le pedimos a Carlos que nos lo enviase para publicarlo aquí.

Por falta de espacio en este número de la Revista, incluimos sólo esta referencia, pero podéis verlo en su integridad en nuestra página www.jubilbbva.org

(Os daréis cuenta que contamos con colaboradores que son maestros narradores). ■



¡JÚBILO!

Jesús Sánchez López.

Júbilo, jubiloso, jubileo... a que os suena; a los "pre" y a los "ju". (También sabemos que todas las macroempresas tienen el departamento para otorgar el "jubileo pleno" a sus fieles y de ello gozarán hasta quienes ahora lo imparten).

Bueno, pues nuestro compañero Jesús Sánchez nos envía un artículo aportando sus experiencias personales, las de sus amigos y sus sabios consejos para todos aquellos que están a punto de superar la etapa del laboreo diario.. ¡alegraos!

El artículo es muy ameno, lleno anécdotas, narrando sus vivencias personales con el enfoque de la ilusión por vivir y disfrutar de aquello que nos ha sido dificultado por las obligaciones del trabajo. Sentimos no poder insertarlo en su totalidad por falta de espacio en esta Revista, como en los otros casos aludidos de artículos de compañeros, pero podéis verlo -y os aconsejamos que lo leáis- en su integridad en nuestro sitio en Internet: www.jubilbbva.org. Aquí reproducimos diversos fragmentos, pidiéndole disculpas a Jesús.

JUBILARSE VIENE DE JÚBILO.

Me llamo Jesús. Mi intención no es la de salvaros de nada, pero si querría que mis palabras ayudaran a desmitificar la percepción que algunos compañeros tienen, cercana ya la fecha de su temida jubilación e incluso, ya recién jubilados, de su nueva situación. Es verdad que ésta, perturba y altera algunos de los hábitos de nuestra vida anterior, adquiridos a lo largo y como consecuencia de nuestra profesión y de la forma de vida familiar a que ésta nos obligaba llevar.

Cuando sin esperarlo, por no deseado, el Banco nos presenta una fabulosa propuesta, que ellos consideran muy beneficiosa para nuestros intereses, primero, dudamos. Pero luego, y como consecuencia de nuestras naturales reticencias, añaden algo que suena a amenaza. - ¡Tu veras lo que haces! Y después de alguna noche de insomnio, pensándolo, y de intentar modificar su propues-

ta mediante algún regateo, que no siempre es fructífero para nuestros intereses, todos aceptamos.

Un compañero nuestro, muy querido por mí, (perdona Luis que cite tu frase), haciendo gala de esa fina ironía que le caracteriza, cuando, al jubilarse, un amigo suyo, abogado como él, le propuso que en ratos libres le ayudara en el bufete que ya tenía montado: le contestó diciéndole que "¡jubilación proviene de júbilo!" y que él pensaba, lleno de gozo y alegría, disfrutar del tiempo libre que la nueva situación le proporcionaba, dedicándolo a sus aficiones más queridas ; viajar, leer y escribir. Cosa que cumple con profusión.

(La jubilación de Jesús)

...Como es natural acepté, y puedo asegurarnos que estos 17 años transcurridos han sido los mas felices de mi vida. En ellos he realizado toda clase de actividades, incluida la de hacer los recados de la casa y, ayudado por mi esposa, haciendo mis pinitos en la cocina, cosa que hago gustoso porque me encanta. He realizado trabajos de carpintería confeccionando los muebles de un despachito que me he preparado en casa, donde he escrito un libro de memorias que ahora repaso con orgullo. Los que aún no os habéis decidido por algo de esto, hacerlo. No sabéis la satisfacción que se siente cuando veis vuestro trabajo terminado. Y porque no decir lo feliz que me encuentro entre mi esposa, y mis hijos y nietos, sobre todo cuando nos reunimos para celebrar algún acontecimiento, o he contribuido con mi ayuda a resolverles algún asunto.

Me encantaría saber que ya habéis elegido el entretenimiento adecuado encaminado, sobre todo, a ser y hacer felices a los que os rodea. Inhibiros de prejuicios y animaros a escribir vuestras vivencias, tanto profesionales como particulares, sobre todo anécdotas. Si son graciosas mejor. Y hacerlas llegar a la asociación para que todos nos conozcamos mejor, y así ayudar a formar una familia de amigos, antiguos compañeros Bancarios, bajo las siglas BBVA. Y si aún no lo sois, haceos socios ya que, esto, contribuirá a ayudarnos mejor los unos a los otros y a solucionar los problemas de toda índole que nos puedan surgir.

Y recordad lo que decía nuestro compañero Luis. ¡JUBILACIÓN VIENE DE JÚBILO! ■

LAS VOCES DEL SILENCIO

Pío García Carpintero

No envía una poesía para lo que Pío denomina, con su buen temperamento, "El rincón del pájaro carpintero". Esta vez, su versos a ritmo de romance corresponden a una reflexión trascendente.

Esas voces tan profundas del **silencio** en **soledad** son misterios de la vida difíciles de explicar.

Cuando estás en **soledad** y en **silencio** prolongado te afluyen muchos recuerdos; vivencias de tu pasado.

La **soledad** y el **silencio** van unidos de la mano, como el preso y la cadena, como la Virgen y el manto.

Como la madre y el niño, como la fuente y el río, como la torre y la almena,

como la nieve y el frío.

Ese **silencio** profundo que me invita a meditar es para mí un sedante que me hace reflexionar.

Y la voz de mi conciencia Me lleva a la conclusión: "Que yo nunca estoy solo, ¡siempre me acompaña **Dios!**" ■

ZANCADA A ZANCADA

Por la provincia más extensa de España

Antonio Núñez Rivero

El pasado mes de Marzo, un componente de nuestra Asociación de Jubilados y Prejubilados de BBVA, de la Delegación de Extremadura, Antonio Núñez Rivero, junto con otro amigo suyo, también aficionado al atletismo, llamado José Contador Barroso, **han culminado la aventura de visitar todos los pueblos de la Provincia de Badajoz, corriendo, en etapas semanales de 25 Kms. de media.**

Para ello han empleado 85 etapas en recorrer los 2.123 Kms. que unen los 163 municipios que conforman las once comarcas agrarias de Badajoz, comenzando por un pueblo de nuestra "Raya", La Codosera, para seguir posteriormente por San Vicente de Alcántara, Alburquerque. Villar del Rey..., y así un largo etc., enlazando "Zancada a Zancada" (nombre con el que denominaron este proyecto), todos los municipios de la Provincia, disfrutando de la gran variedad paisajística de cada una de sus zonas y de la amabilidad de sus gentes, hasta completar con la última localidad, Cheles, todo el recorrido.

El artículo completo sobre este "macro-evento" deportivo, se encuentra a vuestra disposición en nuestra página web www.jubilbbva.org, recogiendo con magnífico estilo de redacción las impresiones que transmite este compañero que no pueden ser mejores, a pesar de la dificultad que ha supuesto tan largo periplo. *(Sentimos no poder reproducirlo en su integridad por motivos de espacio, pero os invitamos a que lo veáis en*



nuestro sitio en Internet; disfrutaréis con la descripción de la diversidad de las comarcas)

Así, uno a uno y "zancada a zancada", han visitado todos los municipios de la provincia, realizando un deporte que les gusta y les brinda la oportunidad de estar en contacto con la naturaleza, descubriendo esas pequeñas cosas y matices que de otra forma pasan desapercibidas.

Al mismo tiempo, los partícipes hacen una extensa invitación a los componentes de nuestro colectivo, aficionados al atletismo, senderismo o cicloturismo, para que les acompañemos a realizar cualquier otra aventura de este tipo, ya que merece la pena, en todos los sentidos.

PRIMER CONCURSO DE ANÉCDOTAS
DE NUESTRA VIDA

La Asociación convoca el concurso con las bases siguientes:

TEMA

Vivencias que nos sucedieron en nuestra vida (aspectos relacionados con nuestra profesión, incluso enlazados con la vida particular, si así se considera).

FINALIDAD

Queremos enriquecernos en el recuerdo de lo que era nuestra vida, con sus alegrías y sinsabores, pero predominando las primeras, en una sana y conveniente perspectiva. Como dijo alguien, las cosas no son como sucedieron en la realidad, sino como viven en nuestro recuerdo.

Hay que dar cauce al que suele ser uno de los mayores anhelos de los que somos menos jóvenes: **que nos escuchan. O que nos lean....**

Y, aquí, creemos que hay un auditorio muy bien predisposto.

PARTICIPANTES

Todos los Asociados que lo deseen.

PREMIOS

Se premiará el valor humano que brille enriquecedor para todos nosotros. Y si va ligado con el buen humor, mucho mejor. Ya conocéis aquella definición del humor como la sonrisa vista a través de una lágrima. Que haya poco de esta última y lo más posible de aquél.

No buscamos, sin excluirlo, el valor literario. Pero además de que para ello deberíamos contar con personas cualificadas para juzgarlo –que sin duda tenemos en nuestra Asociación– no queremos que este factor estimable arredre a quien crea que no lo posea.

Se otorgará un premio de 150 euros al que se considere mejor artículo o relato y de 100 euros al segundo clasificado. (Observaréis que el dinero no es lo más importante)

Las dos anécdotas ganadoras serán publicadas en nuestra Revista e insertados en nuestra página web en Internet, donde todos podrán leerlo.

Está en nuestro ánimo utilizar el segundo de los medios, la informática, para publicar, en lo posible, todos los relatos.

EXTENSIÓN

En aras de poder cumplir con nuestra intención de comunicarlos, los relatos no deberían ser extensos y, en esa línea, no superar las cuatro o cinco páginas tamaño folio.

FECHA LÍMITE

La recepción de los relatos no podrá ser superior al día 30 de septiembre de 2007.

¡Tenéis todo el verano para contar y escribir! ■

RECUERDOS



EL ARTICULO QUE NUNCA SE PUBLICARÁ

In memoriam de RAFAEL MARTINEZ CORTIÑA

A los que procedemos del Banco Exterior de España el nombre de *Rafael Martínez Cortiña* nos resulta familiar, pues era de sobra conocido en toda la organización del Banco, porque fue el principal impulsor de éste a principios de los 70, y el que lo llevó a buen puerto hasta que en 1989 abandonó la nave por imposiciones políticas.

Mi relación con Rafael se inicia en el año 1972, cuando el Banco comenzaba su andadura como principal ejecutor en España del Crédito a la Exportación.

Difícil resultaron aquellos años en los que Extebank se hizo cargo de la Cartera que tenía el BCI, y que, a causa del “affair” de Matesa hubimos que recoger en el peor momento al tener que asimilar y desarrollar infinidad de nuevas normas sobre el Crédito y el Seguro de Crédito a la Exportación, sin apenas experiencia sobre el tema. Todo ello sin olvidar el resto de actividades del Banco. Fue tal el empeño que Rafael y unos cuantos más pusimos en este reto, que no contaba para nada ni el horario de trabajo o el lugar donde se tenía que viajar. Afortunadamente se consiguió dominar la situación y el Banco brilló en su mayor esplendor en los años 80.

Si como profesional Rafael fue un ejemplar ejecutivo, en lo personal no caben mayores elogios, como lo demuestra el hecho de haber recibido infinidad de llamadas o

escritos de los antiguos compañeros de todas las partes lamentando su muerte.

El pasado mes de septiembre fue la última vez que me entrevisté con él, y quedamos en que escribiría un artículo para nuestra Revista. Desde entonces hemos hablado por teléfono en reiteradas ocasiones, y la última tuvo lugar una semana antes de morir. Transcribo seguidamente un resumen de la conversación.

RMC.: José Antonio, dime cuantos folios me puedes reservar en la Revista para el artículo.

JAM.: Mira Rafael, dime lo que tienes escrito y veremos como lo colocamos.

RMC.: José Antonio, sabes que yo del Banco puedo escribir varios libros, pues en él he vivido los mejores años profesionales de mi vida y guardo un excelente recuerdo de todos los empleados y amigos.

JAM.: Bueno Rafael, tu vete escribiendo y ya te diré, pero no te preocupes que todavía tenemos tiempo.

Pues no señor, no hubo tiempo y me imagino que el artículo lo escribirá en el cielo, y nos lo mostrará cuando vayamos pasando a acompañarle.

José Antonio Morales Arranz ■

8.- NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES

ALICANTE

Mariano Romero intenta reactivar la Delegación. En la última Reunión de Delegados expuso el interés en conseguir la captación asociados procedentes de los anteriores Banco de Alicante y Grupo BBV. Este año está previsto un buen número de prejubilaciones, por lo que espera que se produzca un incremento de asociados.

Necesitan un local, ya que se reúnen en el sótano de una Agencia del Banco ■

ANDALUCIA OCCIDENTAL

Los asociados celebraron Junta de la Delegación el pasado día 3 de noviembre, tras un almuerzo de confraternización con motivo de la festividad del patrón San Carlos Borromeo. Además de revisarse las cuentas de la Delegación y comentar las actividades realizadas desde la última Junta, se informó sobre asuntos relacionados con la Asociación a nivel nacional: creación de página web, modificación de la denominación social, campaña de captación de socios y planificación de actividades para los próximos meses.



*Delegación Andalucía Occidental.
Reunión Junta Directiva Noviembre 2006*

Cuentan con Subdelegación en Córdoba y en Cádiz. ■

ARAGÓN, LA RIOJA, NAVARRA

En la reunión de Delegados, Julio Ena mostró su interés por designar un Subdelegado en Logroño. También coincidió con otras Delegaciones en la conveniencia de poder contar con un local para atender a Asociados.

Se ha contactado con una Asociación de BBV; se les va a entregar carta de invitación a integrarse y el libro Manual del Jubilado de BBVA. ■

ASTURIAS, LEON

Jesús Alonso, que reside en Oviedo, sugiere la designación de Subdelegados en León y Gijón. Fue felicitado por el incremento de 39 nuevos Asociados en 2006, que representa un excelente índice de crecimiento a nivel local.

Las actividades de la Delegación en 2006 fueron algunas excursiones de montaña, visitas a museos y comida de Navidad. ■

BALEARES

Durante 2006 han realizado un buen número de actividades: viaje a Andalucía y otras locales, comidas de confraternización, etc.

La Delegada, Juana Pou, no pudo asistir a la reunión de delegados ni a las Asambleas por coincidir con un viaje. Aunque anteriormente, expuso su opinión de no modificar la denominación social, dado el resultado de la Asamblea Extraordinaria, es de interés la atracción del mayor número de asociados procedentes tanto de lo que fue Argentaria como el Grupo BBV. ■



Grupo de asociados de Baleares en viaje por Andalucía.

CANTABRIA

Emiten un boletín semestral con información de actividades, utilizando un PC de un compañero. Suelen realizar excursiones o visitas a museos una vez al mes. En los últimos meses destacan las visitas al Ecoparque de Trasmiera, Pámanes, Valle de Cabuérniga, Escobedo de Camargo y Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Rafael Franco, en la reunión de delegados expuso su interés por disponer al menos de mesa y teléfono en alguna oficina del Banco. ■

CASTELLÓN

El Delegado, José María López, cuida mucho la comunicación emitiendo un Boletín Informativo con frecuencia:

- Del Boletín 5, de enero último, resaltamos la crónica sobre la tradicional comida de Navidad, que se celebró con gran asistencia de asociados e **incluyó un homenaje a los más veteranos: a los diez asociados de más de 80 años.** ¡Magnífica iniciativa! que sería bueno ir llevando a la práctica en todas las Delegaciones.
- En el Boletín 6, de marzo, se insertó la noticia del fallecimiento del que fue Consejero Delegado del Banco Exterior de España, Rafael Martínez-Cortiña, con un comentario como recuerdo afectuoso para quien fue tan decisivo gestor de la Entidad, que cuidó al mismo tiempo los aspectos sociales de los empleados.
- Hemos de hacer constar la triste noticia que nos comunica la Delegación: el fallecimiento, el pasado 24 de abril, del compañero Agustín Sancho Sancho; estimado amigo y persona muy conocida en Castellón. ■

CATALUÑA

En la Reunión de Delegados del día 28 de marzo último, Jaume Monés expresó su condolencia y recuerdo para Esteban Navarro, Vicedelegado fallecido en 2006, cuya baja cubrirían en la próxima Junta. Expuso su preocupación por extender las reuniones que realizan en Barcelona a Gerona, Tarragona y Reus, para ampliar la relación y poder incrementar el número de asociados. Recordó algunas dificultades en el local, como la carencia de fotocopiadora y, especialmente, desconexión del teléfono durante unos meses.

Respecto a la existencia de otra asociación de BBV en Barcelona, que cuenta con local, informó de ello para estudiar la forma de conseguir que se integre a la nuestra (como fue el caso de Madrid). Al existir en la zona un elevado número potencial de asociados (4.000 entre prejubilados y jubilados), se manifestó la preocupación por llevar a cabo campañas de captación, aunque resaltando la falta de listados a tal fin. Enrique Pardo sugirió que el Presidente y/o algunos integrantes de la Junta Directiva viajen a Delegaciones, especialmente con motivos de sus juntas locales (respondió el Presidente que es muy acertada la medida, especialmente en casos concretos, pero con limitación de presupuesto).■

CENTRO

Las actividades de esta Delegación son muy diversas, destacando el amplio programa de excursiones a realizar en 2007 que fue difundido por circular y también a través de la página web (www.jubilbbva.org). La mayoría de las excursiones se vienen cumpliendo y todas con gran éxito.

José Gutiérrez, en la última reunión de delegados, sugirió que, ante el problema generalizado de falta de locales, se intensificasen gestiones ante entidades como casas regionales y otras organizaciones, que a veces son socios de CEOMA, como es el caso de nuestra Asociación, para obtener la cesión de espacio y servicios, incluso de forma compartida.■

EXTREMADURA

Esta Delegación cuenta con un número de Asociados que representa el índice más alto en función de los socios potenciales de su zona, con respecto al resto de delegaciones.

Santos Ramos, en la última reunión de Delegados, resaltó que las últimas incorporaciones de asociados proceden del grupo BBV, en concreto, de las últimas 17 altas, 16 son del mismo. También expresa su satisfacción por la excelente integración de dichos nuevos asociados, que colaboran en organización y participación de actividades. Por otra parte han conseguido la subvención de una cantidad por parte de la Dirección de zona del BBVA destinada a la emisión del Boletín de la Delegación.

Por la excelente marcha de la delegación y por el esfuerzo en la coordinación con los asociados e integración que se está obteniendo, Santos Ramos fue especialmente felicitado.■

GALICIA

La evolución en 2006 del número de asociados de esta Delegación ha sido muy satisfactoria, considerando el estancamiento que existía y la dispersión de núcleos urbanos. En febrero último integrantes de la Delegación organizaron

una comida con motivo de acercamiento a nuevos afiliados y la elección de un colaborador-secretario.

El Delegado, Francisco Otero -que fue felicitado en la última reunión de Delegados- estima necesario la formación de Subdelegaciones para un desarrollo adecuado. Cree que con el cambio de denominación se favorecerá la expansión.

Acaba de designarse como Subdelegados a Manuel Espiñeira Rego, de A Coruña, y a José Avelino Toubes Vilariño, de Lugo. ■



Asociados de Galicia a la salida de comida de confraternización en Vigo.

GRANADA, ALMERÍA Y JAEN

Esta Delegación está en vías de reactivarse. Juan de Dios Martínez no puedo asistir a la última reunión de Delegados por motivos familiares.■

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Delegado, Francisco Carrascosa, sugirió en la reunión de delegados la creación de una Subdelegación en Lanzarote. No ha podido crearse en la Delegación un grupo de trabajo, después de la asamblea celebrada en el año 2006, por ello cree necesario nueva junta de un grupo reducido y preparación de Asamblea para que se forme un equipo con interés en desarrollar la Delegación, poniendo su cargo a disposición de dicha Asamblea.

Confiamos que se forme ese equipo de personas para reactivar la Delegación. ■

MURCIA

Esta Delegación cuenta también con un porcentaje elevado de socios en relación sus potenciales. Viene desarrollando desde hace muchos años un gran actividad gracias al esfuerzo del Delegado Francisco Caballero y un equipo de colaboradores. Acaba de producirse el relevo en la Delegación, habiéndose designado responsable de la misma a Antonio López Hernández, que hasta ahora ha venido colaborando muy eficazmente.

Por motivos de enfermedad y personales no han podido asistir a la última reunión de delegados Francisco Caballero ni el nuevo Delegado Antonio López.■

PAÍS VASCO

Esta Delegación tiene grandes posibilidades de crecimiento en función del gran número de prejubilados y jubilados de BBVA en la zona.

Solicita Ángel Zaldumbide, una vez más ayuda para poder contar

con un local que sería preciso para atender a asociados y a gestiones de captación. En la última reunión de delegados también propuso que la distribución del libro "Manual del Jubilado" pueda ser aprovechado como campaña de afiliación de nuevos socios. Sugiere igualmente que la Asociación haga publicidad. El Presidente manifestó en dicha reunión que evidentemente esta Delegación es de las que más apoyo necesita y que las campañas de publicidad, por ejemplo en prensa, es cuestión de medios económicos. ■

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Las actividades organizadas por la Delegación son excursiones (en el pasado año a Las Palmas y a La Gomera) y comidas de confraternización como las de San Carlos y en Navidad, todas ellas con éxito.

En su intervención en la reunión de delegados, José Pavón se muestra contrario al cambio de denominación, eliminado la palabra BEX. Sobre la captación de asociados, tanto de jubilados como prejubilados del ahora BBVA ve dificultades y también sugiere que la Asociación haga publicidad en los periódicos locales, pues no es tan elevado el coste. Después de la intervención del Presidente, con las aclaraciones y razones en las que se fundamentaba la propuesta del cambio de denominación, que expondría ante la Asamblea, José Pavón reconsideraba su postura inicial en base al interés general. ■

VALENCIA

La Delegación continúa experimentando un gran desarrollo; 88 altas en 2006, con lo que alcanza un total de 312 asociados a fin de dicho año.

Programan y realizan numerosas actividades, destacando las excursiones, que han realizado a Cuenca, Ávila, Elche, visitas a los Baños Árabes, Museo Militar, Museo de la Roces y a las Regatas. También organizan visitas de ocio, teatro, etc.

A la Reunión de Delegados asistieron el Delegado, José Antonio Izquierdo y Luis Martín Talens, que encabezan el equipo de colaboradores. Informaron que, ante la falta de local, se reúnen todos los primeros jueves de cada mes en el Ateneo Mercantil. Si no se consigue que el Banco ceda algún espacio o local, estudiarán el alquiler de uno, en base al presupuesto de la Delegación.

Informó José Antonio Izquierdo sobre la divulgación que se está haciendo en la zona para la constitución de una asociación de ex-directivos de BBV. Este asunto fue ampliamente comentado en la reunión. El Presidente informó que han existido contactos con algunos impulsores de tal proyecto, que ahora se denomina: "Asociación de exempleados y directivos de BBVA". Ya se establece en la denominación una "diferencia de clases" que es incompatible con nuestra solidaridad de situación de jubilados (tanto de prejubilados y jubilados que hayan formado parte en algún momento del Grupo como de personal en activo que desee colaborar e integrarse) donde precisamente no hay distinciones; todos somos iguales, ni directivos ni alusión a subordinaciones. Por ello no comprendemos tal proyecto. Si alguien tiene verdadero interés por el asociacionismo y defensa de intereses comunes, puede integrarse y desarrollar sus inquietudes en una Asociación global como la nuestra, con gran autonomía de las Delegaciones. ■

Viene de la pág. 3

bancaria y de grupo". Nada más lejos de la realidad que entre jubilados se hable de culturas diferentes y sentimientos de grupo. Las afinidades de los jubilados son otras, pues la forma de hacer banca ya pasó y ésta sólo afecta a los activos. Además, pretender singularizar la procedencia de cada jubilado es ir contra la política que lleva a cabo el Banco (y cualquier empresa tras alguna fusión); **abogar por la integración como única vía para lograr un quipo compacto y eficaz para gestionar.**

- d) Dan a entender que nuestra Asociación está orientada a jubilados procedentes de BEX, cuando saben que, precisamente para evitar esta interpretación, por decisión en Asamblea General suprimimos en la denominación la referencia a BEX.
- e) Finalmente, olvidan que los jubilados procedentes de BBV ya tenía una asociación de implantación general y, con buen criterio, decidieron fusionarse con la nuestra, con lo que se lograba consolidar a nuestra Asociación que agrupa a todos los JUBILADOS, PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BBVA sin ningún tipo de discriminación. ■

BASES PARA UN ACUERDO DE HOMOLOGACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES BBVA

Desde hace unos días está circulando un Borrador de documento con la denominación del epígrafe. Conocemos que los Sindicatos con representación en el Banco (al menos los principales) han creado una plataforma conjunta para acordar las propuestas a formular a la Empresa en materia de "Beneficios Sociales" y llegar a homologar para todos los colectivos que han confluído en BBVA una serie de capítulos o conceptos de los citados beneficios. En principio, llama especialmente la atención que en una negociación en la que se incluyen determinados conceptos que afectan importantemente al colectivo de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas del Banco, **no se tenga la deferencia**, por parte de los negociadores, de invitar o informar a la Asociación que representa mayoritariamente a este colectivo. Debemos recordar que nuestros asociados (cerca de 4.000) superan con creces a los afiliados de las secciones sindicales más significativas del Banco, y que el colectivo a que nos referimos también es similar en número al personal en activo.

Centrándonos en el citado borrador, de una parte se fijan unos importes para determinados beneficios sociales y, asimismo, se asigna una compensación económica en sustitución de los derechos que se detallan en el Anexo 4. De estos últimos nos interesa destacar dos, porque afectan a un mayor número de personas de nuestro colectivo y que se refieren a RESIDENCIAS y BOLSAS DE NAVIDAD. Para estos dos conceptos y otros varios se establece la insignificante cantidad 180€ anuales (se supone que por titular).

En relación con el cierre de Residencias, y como formula alternativa, se propone que el Banco contrate los servicios de Hoteles y Apartamentos, durante la temporada de mayo a octubre. Para compensar el coste de esta contratación el Banco debería constituir un fondo de 3.000.000 de

euros en el año 2008, 3.300.000 en el 2009 y el resultante de dotar 60€ por beneficiario en el 2010. El empleado a quien se le adjudique un turno de 15 días en el citado periodo, deberá contribuir al co-pago del coste real con una aportación que en ningún caso superará el 30% de dicho coste. El personal en activo puede solicitar cualquier turno de los comprendidos en el aludido periodo y **a los prejubilados y pasivos sólo se les reserva un cupo, en los dos turnos primeros y los dos últimos, que en ningún caso superará el 40% de las plazas previstas para dichos turnos.** Nada se dice del número de plazas. Por otra parte, **los turnos que se reservan a los jubilados son de temporada de coste bajo, por lo que además de reducir el número de plazas a este colectivo, el coste del mismo sería muy inferior al del resto de plazas.**

La lectura inicial del capítulo de COMPENSACION ECONÓMICA POR SUSTITUCION DE BBSS, nos ofrece una serie de dudas, pero sobre todo nos preocupa la comparación con el criterio que se sigue en otros capítulos. Así por ejemplo, en el caso de ECONOMATOS se asignan cantidades por derechos adquiridos con anterioridad, manteniéndose con carácter "ad personam" en determinados colectivos, en tanto que en el capítulo RESIDENCIAS la asignación parece alcanzar a todo el personal, independientemente del grado de derecho existente de los beneficiarios actuales. Con esta alusión, no pretendemos oponernos a que el Banco amplíe tal asignación a todo el personal, pero siempre que ello no sea el resultante de distribuir el coste que actualmente representan las Residencias para el Banco, pues en este supuesto lo que se hace es reducir la compensación a los actuales beneficiarios a favor de los que no tenían reconocido tal derecho, cosa que no se hace en otros capítulos. En definitiva, el modelo debería ser igual en todos los casos, pero nunca beneficiando a unos en perjuicios de otros.

Para concluir esta nota, que se hace de forma improvisada, nos permitimos formular las siguientes puntualizaciones:

Primera: La propuesta no está aceptada por ambas partes y, por tanto, ni las cifras ni las clases de prestaciones pueden considerarse definitivas.

Segunda: Nos preocupa que no se contemplen de forma expresa en este proyecto de Acuerdo, los **derechos de los pensionistas beneficiarios por viudedad**, en cuanto a Residencias y demás derechos actuales que tengan adquiridos, al menos que al citar "pasivos" se esté incluyendo a este colectivo.

Tercera: Somos una Asociación cuyos asociados no se consideran representados por los Sindicatos, puesto que estos no pueden contar con su voto. Evidentemente, también somos conscientes de cómo una legislación laboral obsoleta determina quien puede sentarse en la mesa negociadora y quien no, **para asuntos que afectan a no representados.** Por ello, ya en otras ocasiones hemos pedido -y tendremos que reiterarnos-, tanto a la Empresa como a los Sindicatos, que deseamos estar informados de este proceso de negociación sobre derechos adquiridos -especial sensibilidad en el tema de Residencias- y que se debería contar con nuestra opinión el respecto.

Cuarta: **Que el colectivo de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas, es consciente de la necesidad que tiene el Banco de homologar todas estas situaciones, pero por esa razón debería eliminarse la discriminación de limitar el uso de Residencias o en su caso Hoteles y Apartamentos a una cuota mínima en sólo cuatro turnos en temporada baja, siendo que el número de integrantes de este colectivo es similar al del personal en activo, y a su vez cuenta con menos medios para sufragar los costes vacacionales.** ■



ULTIMA HORA

TELÉFONOS DE USO FRECUENTES

Asociación: Sede Central
C/ Bravo Murillo, 211 1º C
28020MADRID
Telf. 91 450 97 43
Fax 91 311 18 46
E-Mail: jubilbbva@terra.es
Atención empleado (SAE)
902 401 114

Colaboradora Médica-Madrid
91 532 67 67
91 532 68 31

PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

- Gestora de Previsión y Fondos
91 374 65 24
- Oficina del Partícipe y del Beneficiario
91 537 97 44

Administración de Residencias

Personal procedente de BEX
91 374 73 83
Personal procedente de BBV
91 537 64 68